

PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025



2025

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA)



FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA – FOFIM
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° 012/2024

La Paz, 13 de septiembre de 2024

TEMA: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO, EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA – FOFIM.

VISTOS:

La reunión Ordinaria del Directorio N° 13 y el Acta de la reunión señalada, Informes Técnicos, Legal y la normativa legal y administrativa vigente y demás documentos que se consideraron, analizaron y tuvieron en cuenta.

CONSIDERANDO I (ANTECEDENTES)

Que, el Informe FOFIM/DGE/PI/INF/I/0052/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, realizado por la Lic. Zulma Ancari Vilcarani Profesional en Planificación Institucional, con referencia FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL - POA GESTIÓN 2025, el cual refiere “...El POA 2025 del FOFIM, cumple con la normativa vigente, Decreto Supremo No. 3246 que establece las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FOFIM; además, se realizó una planificación con base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del FOFIM y Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025...”.

Que, el Informe FOFIM/DAF/INF/I/0042/2024 fecha 26 agosto de 2024, con referencia Informe financiero para la formulación de Presupuesto Institucional Plurianual, POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, realizado por el Lic. Willy Tancara Apaza Director Administrativo Financiero, el cual refiere: “...El Fondo de Financiamiento para la Minería en el marco del INSTRUCTIVO FOFIM/DGE/INS/0006/2024 de fecha 13 de agosto de 2024 con referencia FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL, POA Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 y en el marco de los Lineamientos para la Formulación POA 2025 ha emitido los informes FOFIM/DIP/INF/I/0365/2024 – (HRI/2024-01078) de la Dirección Integral de Prestamos, FOFIM/DAJ/INF/I/0203/2024 – (HRI/2024-01079) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y FOFIM/DAF/RRHH/INF/I/0092/2024– (HRI/2024-01118) del Profesional de Recursos Humanos y Administración y el análisis respectivo en el presente informe proyectando un presupuesto tanto de Recursos como de Gastos para la gestión 2025 de Bs.31.284.214,00 (Treinta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos catorce 00/100 bolivianos)...”

Que, por Informe Legal FOFIM/DAJ/INF/I/0212/2024 de 28 de agosto de 2024, realizado por la Abogada Sonia Ruth Fuentes, aprobado por el Director de Asuntos Jurídicos, que señala: “...el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM asciende a un total de Bs.31.284.214,00 (Treinta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos catorce 00/100 bolivianos...)”; y recomienda: “...elevar a conocimiento del Directorio el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM...”.

Que, la Reunión de Directorio N° 13 del FOFIM de fecha 11 de septiembre de 2024 que tuvo por objeto la aprobación del Plan Operativo Anual - POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 - Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, donde el Directorio del FOFIM en el marco del Art. 16 Inc. j) del Decreto Supremo N° 233, dispuso mantener el presupuesto de la gestión

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



TELÉFONOS (591-2) 24453329

CALLE REYES ORTIZ N° 73
EDIFICIO GUNDLACH, TORRE OESTE PISO 24

Email: fofim@fofim.gob.bo



FAX: (591-2) 2445332

¡COOPERATIVAS RESPONSABLES Y CON PROGRESO!

2024 en el marco de las políticas de austeridad del Gobierno nacional, disponiendo un cuarto intermedio para realizar los ajustes correspondientes.

Que, el informe **FOFIM/DGE/PI/INF/I/0055/2024** de fecha 13 de septiembre de 2024, realizado por la Lic. Zulma Ancari Vilcarani Profesional en Planificación Institucional, el cual señala: "...en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025, aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N° 08 de fecha 23 de julio de 2024 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del FOFIM, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 0007/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se cuenta con el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado – PIPA 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM..."

Que, el informe **FOFIM/DGE/PI/INF/I/0056/2024** de fecha 13 de septiembre de 2024, realizado por la Lic. Zulma Ancari Vilcarani Profesional en Planificación Institucional, el cual refiere: "...El POA 2025 del FOFIM, cumple con la normativa vigente, Decreto Supremo No. 3246 que establece las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FOFIM; además, se realizó una planificación con base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del FOFIM y Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025...; por lo tanto, el POA para la gestión 2025 tiene la siguiente composición Gasto corriente de Bs23.559.823,00..."

Que, el informe **FOFIM/DAF/INF/I/0049/2024** de fecha 13 de septiembre de 2024 con referencia Informe Financiero para la formulación del Presupuesto Institucional Plurianual, POA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025, realizado por el Lic. Willy Tancara Apaza Director Administrativo Financiero, el cual refiere: "... El presupuesto de gasto está distribuido para los gastos de funcionamiento institucional (gasto corriente) de Bs.3.983.908,00 (Tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ocho 00/100 bolivianos), para la colocación de préstamos conforme el informe FOFIM/DIP/INF/I/0397/2024 – (HRI/2024-01234) de la Dirección Integral de Prestamos-DIP es de Bs.19.300.000,00 (Diecinueve millones trescientos mil 00/100 bolivianos), y el servicio de la deuda asciende a Bs.275.915,00 haciendo un presupuesto total global requerido para la gestión 2025 de Bs.23.559.823,00 (Veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintitrés 00/100 bolivianos)..."

Que, el informe **FOFIM/DAJ/INF/I/0233/2024** de 13 de septiembre de 2024, realizado por la Abogada Sonia Ruth Fuentes, aprobado por el Director de Asuntos Jurídicos, que señala: "...Puesto en conocimiento del Directorio del FOFIM en la reunión de Directorio N° 13 de fecha 11 de septiembre de 2024 luego de un amplio debate y por unanimidad, propusieron mantener el presupuesto asignado en la gestión 2024, bajo el fundamento de la política de austeridad y teniendo en cuenta las recomendaciones del Directorio es que se emitieron nuevos informes: FOFIM/DAF/INF/I/0049/2024, FOFIM/DGE/PI/INF/I/0055/2024 y FOFIM/DGE/PI/INF/I/0056/2024 todos de fecha 13 de septiembre de 2024, realizados por la Dirección Administrativa Financiera y Planificación Institucional del FOFIM respectivamente, ajustados por un presupuesto de Bs23.559.823,00 00 (Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintitrés 00/100 bolivianos) para la gestión 2025 y considerando que se encuentra dentro de la normativa legal establecida, no contraviene ninguna norma..."

Que, en reunión de fecha 13 de septiembre de 2024 se tomaron en cuenta los informes Técnico - Legales con las recomendaciones realizadas.

CONSIDERANDO II (MARCO NORMATIVO)

Que, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce a las Cooperativas Mineras como actores productivos de la industria minera, teniendo el Estado la misión de fortalecer a las Cooperativas Mineras para que contribuyan al desarrollo económico del país.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



TELÉFONOS (591-2) 24453329



CALLE REYES ORTIZ N° 73
EDIFICIO GUNDLACH, TORRE OESTE PISO 24



Email: fofim@fofim.gob.bo



FAX: (591-2) 2445332

¡COOPERATIVAS RESPONSABLES Y CON PROGRESO!

Que, la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 en su Artículo 91, reconoce al Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM, creado mediante Decreto Supremo N° 0233, de fecha 04 de agosto de 2009, destinado a otorgar préstamos en toda la cadena productiva a favor del sector de la minería cooperativizada, en sustitución del Fondo Minero de Inversión – FOMIN. Como una entidad de derecho público no bancaria, descentralizada, con una duración de hasta veinte (20) años, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa técnica y financiera, con patrimonio propio.

Que, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio 1990, en su artículo 6, modificado por la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 establece: “...El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión...”

Que, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero del 2016, tiene por objeto establecer y regular el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

“...Artículo 23 (Planes Operativos Anuales) establece:

- I. Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente.
- II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.
- III. Las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente...”

Que, el Decreto Supremo No. 3246 de fecha 05 de julio de 2017, que establece las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), señala:

“...Artículo 13, formulación y contenido de Plan Operativo Anual de las NB-SPO, establece que:

- I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.
- II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende:
 - a) Una programación de las acciones de corto plazo;
 - b) La determinación de operaciones;
 - c) La determinación de requerimientos necesarios.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo han emitido la Resolución Bi-Ministerial N°. 08 de fecha 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025...”. “...Artículo 15, Plan Operativo Anual de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025 establece que, el POA se constituye en un instrumento de gestión que permite establecer las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe: 1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y PEI, en el marco de la normativa vigente.

2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo...”

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



TELÉFONOS (591-2) 24453329



CALLE REYES ORTIZ N° 73
EDIFICIO GUNDLACH, TORRE OESTE PISO 24



Email: fofim@fofim.gob.bo



FAX: (591-2) 2445332

¡COOPERATIVAS RESPONSABLES Y CON PROGRESO!

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO del FOFIM establece con la finalidad de contar con una norma interna acorde al Decreto Supremo N° 3246 que establece las nuevas NB-SPO, se ha elaborado el RE-SPO del FOFIM, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 011/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 que establece “...El Artículo 12, El proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal, se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su entrega...”. “...El Artículo 13, señala que se debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período...”. “...El Artículo 14, Elaboración del POA, señala que el mismo debe estar articulado y concordante con el PEI, en base a esta información y acatando las Directrices de Formulación Presupuestaria se dará inicio a: a) Programación de acciones de corto plazo; b) Determinación de operaciones y tareas; c) Determinación de requerimientos...”

Que, el Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2021-2025 aprobado mediante la Ley N° 1407 del 9 de noviembre de 2021, elaborado sobre la base de los resultados de la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), mantiene los 13 Pilares definidos en el PDES 2016-2020 y define 10 EJES para establecer el Horizonte Político del país.

Que, el Decreto Supremo N° 0233 de fecha 04 de agosto de 2009, en su Artículo 16 (FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO). El Directorio, como organismo superior del FOFIM, tendrá las siguientes funciones y atribuciones señala: “...j) Aprobar el plan operativo anual, el presupuesto de funcionamiento y la programación financiera del FOFIM...”, de la misma forma el Artículo 18 (Funciones y atribuciones de la MAE) El Director General Ejecutivo tendrá, las siguientes funciones y atribuciones principales señala: inciso d) “...Elaborar el Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Anual POA...para consideración y aprobación del Directorio...”.

Que, la Resolución Bi-Ministerial N° 08 de 23 de julio 2024 que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2025, las misma que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público.

Que, Resolución Ministerial N° 308 de 25 de junio de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que emite los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2025.

POR TANTO:

El Directorio del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR los Informes Técnicos: FOFIM/DAF/INF/I/0049/2024 de 13/09/2024 realizado por la Dirección Administrativa Financiera - DAF, FOFIM/DGE/PI/INF/I/0055/2024, FOFIM/DGE/PI/INF/I/0056/2024 de 13/09/2024 elaborados por Planificación Institucional - PI del FOFIM e Informe Legal FOFIM/DAJ/INF/I/0233/2024 de 13/09/2024 de la Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM.

SEGUNDO. - APROBAR el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM, el mismo que asciende a un presupuesto total de Bs23.559.823,00 (Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veintitrés 00/100 bolivianos), conforme lo descrito en los Informes Técnicos y Legales que forma parte indisoluble de la presente Resolución de Directorio.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



TELÉFONOS (591-2) 24453329



CALLE REYES ORTIZ N° 73
EDIFICIO GUNDLACH, TORRE OESTE PISO 24



Email: fofim@fofim.gob.bo



FAX: (591-2) 2445332

¡COOPERATIVAS RESPONSABLES Y CON PROGRESO!

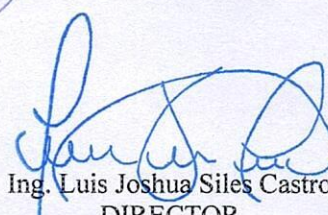
TERCERO. - INSTRUIR a la Dirección General Ejecutiva la remisión de todos los antecedentes del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de la normativa vigente.

CUARTO. - Encomendar a la Dirección General Ejecutiva el cumplimiento de la presente Resolución.

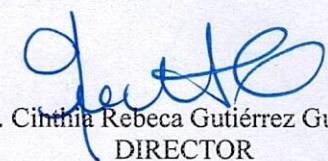
Regístrese, comuníquese y archívese.



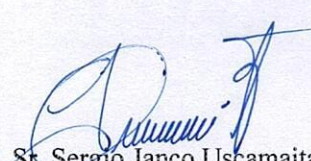
Sr. Mauricio Guzmán Mujica
PRESIDENTE
Representante del Ministerio de
Minería y Metalurgia



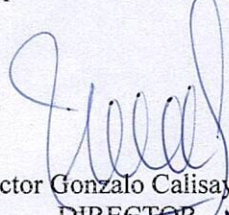
Ing. Luis Joshua Siles Castro
DIRECTOR
Representante del Ministerio
de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Lic. Cintiá Rebeca Gutiérrez Gutiérrez
DIRECTOR
Representante del Ministerio de Economía
y finanzas Públicas



Sr. Sergio Janco Uscamaita
DIRECTOR
Federación Nacional de
Cooperativas Mineras – FENCOMIN



Lic. Víctor Gonzalo Calisaya Gómez
DIRECTOR
Representante del Ministerio de
Planificación del Desarrollo

NO ASISTIO
Sr. Rene Ricardo Laguna Hebia
DIRECTOR
Federación Nacional de
Cooperativas Mineras – FENCOMIN

Contenido

I. MARCO LEGAL	1
1.1. Constitución Política del Estado	1
1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia	1
II. MARCO INSTITUCIONAL	1
2.1. Creación	1
2.2. Atribuciones	2
2.3. Estructura Orgánica	2
2.4. Diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad	3
2.5. Análisis FODA	6
III. MARCO ESTRATÉGICO	9
3.1. La Razón de ser (Misión) y lo que el FOFIM quiere ser y quiere lograr en el quinquenio 2021 – 2025 (Visión)	9
3.2. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo con la Planificación Nacional	9
IV. FORMULACIÓN DE ACCIONES, OPERACIONES Y REQUERIMIENTOS	10
4.1. Programación de las Acciones de Corto Plazo	10
4.2. Determinación de Operaciones, Actividades y Tareas	11
V. FORMULARIOS DEL POA 2025	22



I. MARCO LEGAL

1.1. Constitución Política del Estado

El Parágrafo II del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que el Estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de las cooperativas de producción.

El Parágrafo I del Artículo 351 de la CPE, establece que el Estado, asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.

El Parágrafo I del Artículo 369 de la CPE, reconoce a las sociedades cooperativas como actores productivos de la industria minera.

El Parágrafo II del Artículo 370 de la CPE, dispone que el Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.

1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia

La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de fecha 28 de mayo de 2014, en el Inciso e) del Artículo 36, determina que dentro de la estructura del sector minero estatal se tiene el nivel de entidades de fomento, donde se encuentra incluido al Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM).

Asimismo, también en la Ley N° 535 se establece que el FOFIM tendrá un Directorio, el cual funcionará con carácter ad-honorem, y estará conformado por seis miembros:

- ✓ Un representante del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) en calidad de Presidente, quien tiene voto dirimidor.
- ✓ Un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en calidad de Director.
- ✓ Un representante designado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en calidad de Director.
- ✓ Un representante designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en calidad de Director.
- ✓ Dos representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras – FENCOMIN en calidad de Directores, con derecho a un solo voto.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Creación

El 04 de agosto de 2009 mediante el Decreto Supremo N° 0233 se crea el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM), reconocido por la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia en el Parágrafo II del Artículo 91, como una entidad de derecho público no bancaria descentralizada bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica, legal y financiera, con patrimonio propio, cuyo objeto es otorgar préstamos de fomento y asistencia técnica administrativa en toda la cadena productiva a favor de las cooperativas mineras, representadas por FENCOMIN. Está dirigido por un directorio y un director general ejecutivo.

La cadena productiva minera comprende las siguientes actividades: cateo, prospección y exploración, explotación, concentración, refinación, fundición y comercialización.

2.2. Atribuciones

Para el logro de su objeto el FOFIM tendrá las siguientes atribuciones:

- Recibir recursos concedidos al FOFIM.
- Otorgar préstamos para capital de operaciones y capital de inversiones de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo de las cooperativas mineras, que sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo minero.
- Supervisar el uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo.
- Recuperar los préstamos otorgados.

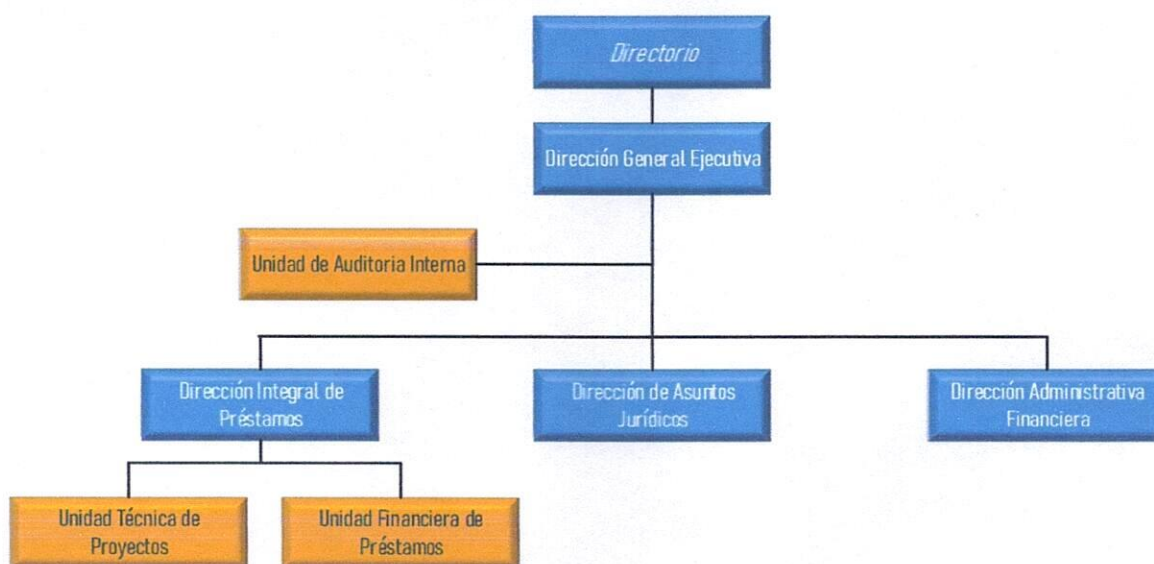
Los criterios, modalidades, términos y condiciones bajo los cuales el FOFIM otorgará los préstamos, serán definidos en los reglamentos internos del FOFIM en función del origen y naturaleza de los prestatarios y el tipo de programas o proyectos a ser atendidos.

2.3. Estructura Orgánica

La estructura organizacional del FOFIM está constituida por un Directorio, un Director General Ejecutivo, Direcciones, Unidades técnico-administrativas y las instancias necesarias para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos, en el marco de la normativa vigente (Parágrafo 1, Art. 14, del D.S. 0233).

A continuación, se presenta la estructura orgánica del FOFIM de conformidad a las necesidades vigentes, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 0005/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021.

Estructura Orgánica del FOFIM



2.4. Diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad

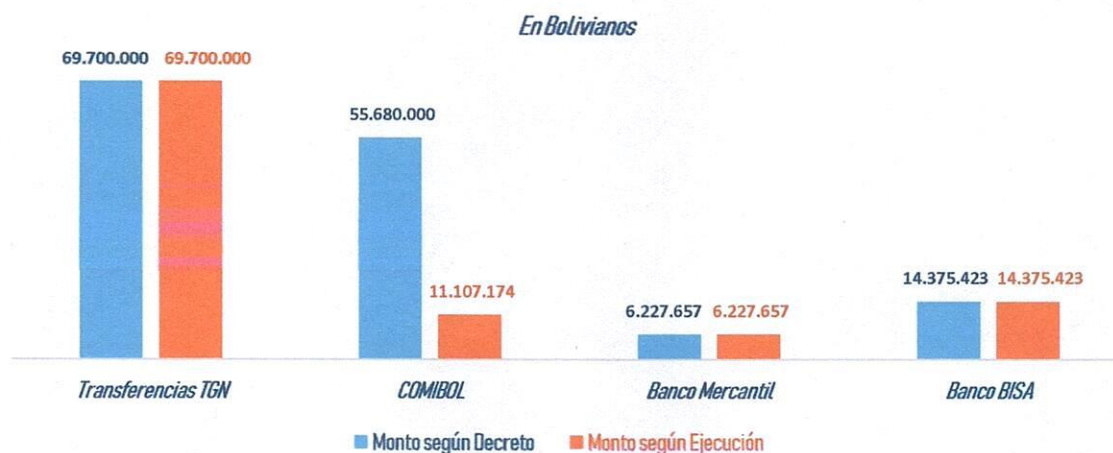
• Recursos recibidos

Durante el periodo 2009-2021 el FOFIM ha recibido recursos de fuentes provenientes de transferencia del Tesoro General de la Nación, recursos remanentes de fideicomisos en cuentas fiscales en Banco Mercantil y Banco Bisa, y recursos provenientes de COMIBOL. Estos ingresos han sido utilizados para otorgar préstamos y para gastos de funcionamiento, recibidos entre las gestiones 2009 y 2016; según lo definido en Art. 8 D.S. No 0233.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, los ingresos recibidos de COMIBOL equivalen solo a un 19,95% (Bs11.107.174 de Bs55.680.000); a la fecha no se ha recibido Bs44.572.826 del monto previsto en el Art. 6 del D.S. 0233.

Ello comprende que el FOFIM ha recibido Bs101.410.254 (69,5%) de acuerdo al monto de recursos previstos en el Art. 6 D.S. N° 0233 (Bs145.983.080).

Asimismo, de acuerdo al Art. 8 D.S. N° 0233, señala que autoriza al FOFIM utilizar para gastos de funcionamiento los recursos establecidos del fideicomiso en cuentas fiscales del Banco Mercantil, y progresivamente los intereses que se generen por la otorgación de préstamos, que serán incluidos en su presupuesto institucional, de conformidad con las normas de formulación y aprobación presupuestaria anual a partir de la gestión 2009.



Fuente: SIGEP, Julio 2021

• Préstamos Otorgados

El Directorio del FOFIM, siendo la instancia máxima, donde se evalúa, aprueba o rechaza de acuerdo a criterios de elegibilidad y disponibilidad de recursos financieros, emitiéndose la respectiva Resolución, lográndose que 78 solicitudes de préstamos, fueron aprobados y desembolsados y se incorporan en la cartera de préstamos del FOFIM (Correspondiente a la gestión 2024, 1 préstamo se encuentra pendiente para desembolso y 5 préstamos se encuentran para la aprobación del Directorio).

De acuerdo al ROP vigente en su Artículo 7, establece las condiciones de financiamiento en cuanto a: moneda, plazo, periodo de gracia, interés corriente, interés penal por mora, constitución de garantías, tipos de garantías.

Año	Préstamos Otorgados	Monto Préstamo Desembolsado en Bs.
2010	3	91.007.240,00
2012	4	5.612.049,12
2013	15	29.844.484,20
2014	13	25.853.474,14
2015	12	24.751.552,00
2016	5	11.651.780,00
2018	1	790.100,00
2019	4	6.152.240,00
2020	1	1.966.200,00
2021	0	-
2022	2	1.550.000,00
2023	12	8.568.231,00
07/2024	6	6.548.656,00
Total general	78	214.296.006,46

Fuente: Elaborado sobre la base de datos Archivo digital DOC, reportes mensuales DOC y DIP-FOFIM

En el período comprendido entre 2020 y el 31 de julio de 2024, el Directorio del FOFIM aprobó 24 préstamos por un total de Bs23.765.583,00, de los cuales se desembolsaron Bs18.633.087,00 a 21 cooperativas mineras; asimismo, se observa un notable incremento porcentual en los desembolsos respecto a la gestión 2020: en un 79% en 2022, 436% en 2023 y 333% hasta julio de 2024, evidenciando un crecimiento significativo en los préstamos desembolsados, tal como se muestra a continuación:

**PRÉSTAMOS APROBADOS Y DESEMBOLSADOS
DESDE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2024**

AÑO	PRÉSTAMOS APROBADOS		PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS		CRECIMIENTO % EN IMPORTES DESEMBOLSADOS
	CANTIDAD	Bs	CANTIDAD	Bs	
2020	1	1.966.200,00	1	1.966.200,00	
2021	0	-	0	0	0%
2022	3	2.168.000,00	2	1.550.000,00	79%
2023	14	13.082.727,00	12	8.568.231,00	436%
07/2024	6	6.548.656,00	6	6.548.656,00	333%
Total general	24	23.765.583,00	21	18.633.087,00	

Fuente: Elaborado sobre la base de datos Archivo digital DOC, reportes mensuales DOC y DIP-FOFIM

Por el periodo 2020 al 31 de julio de 2024, de las 21 cooperativas mineras a las que se desembolsó, 13 de las mismas corresponden al departamento de La Paz, 4 a Potosí, 3 a Cochabamba y 1 a Oruro, tal como se muestra a continuación:

**PRÉSTAMOS APROBADOS Y DESEMBOLSADOS POR DEPARTAMENTOS
DESDE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2024**

DEPARTAMENTO	2020		2021		2022		2023		jul-24 (P)		TOTALES	
	CAN.	Bs	CAN.	Bs	CAN.	Bs	CAN.	Bs	CAN.	Bs	CAN.	Bs
Cochabamba					2	1.550.000,00			1	500.000,00	3	2.050.000,00
La Paz							10	6.868.231,00	3	5.008.656,00	13	11.876.887,00
Oruro							1	1.200.000,00			1	1.200.000,00
Potosí	1	1.966.200,00					1	500.000,00	2	1.040.000,00	4	3.506.200,00
TOTAL	1	1.966.200,00	-	-	2	1.550.000,00	12	8.568.231,00	6	6.548.656,00	21	18.633.087

Fuente: Elaborado sobre la base de datos Archivo digital DOC, reportes mensuales DOC y DIP-FOFIM

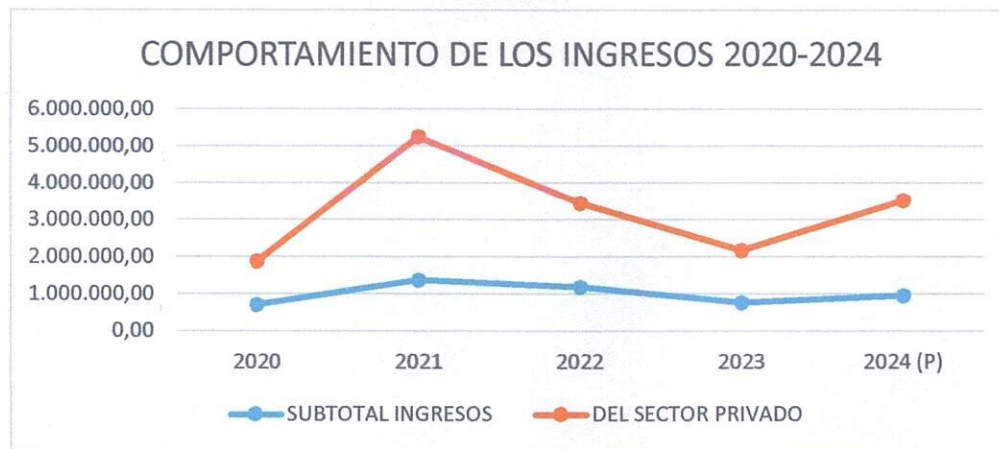
**COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DEL GASTO GESTIONES 2020-2024
(Expresado en bolivianos)**

GRUPO DE GASTO	2020	2021	2022	2023	2024 (P)
1 SERVICIOS PERSONALES	2.393.323,33	1.522.014,48	2.404.093,42	2.317.284,52	1.479.561,30
2 SERVICIOS NO PERSONALES	190.983,99	169.966,67	331.070,37	412.816,37	266.916,81
3 MATERIALES Y SUMINISTROS	154.977,19	143.533,05	177.938,09	361.584,06	207.015,10
4 ACTIVOS REALES	3.428,00	0,00	48.061,22		
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	2.752.301,51	1.845.745,20	2.988.898,05	3.105.330,21	1.965.010,21
5 ACTIVOS FINANCIEROS	1.966.200,00	0,00	1.550.000,00	8.568.231,00	9.348.656,00
6 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	70.676,07	214.154,00	146.322,83	218.383,06	200.311,69
8 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	9.589,00	10.231,00	27.734,95	13.645,26	11.517,00
TOTAL GENERAL	4.789.177,58	2.059.899,20	4.685.220,88	11.891.944,27	11.513.977,90



ESTADO DE LA EJECUCION DE RECURSOS GESTIONES 2020-2024
(Expresado en bolivianos)

FTE	FIN	RUBRO	DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024 (P)
20	230	15.9.1	MULTAS			2.100,00		
20	230	15.9.2	INTERESES PENALES	33.244,37	170.152,90	161.035,44	30.353,88	40.666,36
20	230	15.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	246.962,38	206,18	834,28	9.202,58	105,92
20	230	16.1.9	OTROS INTERESES	436.551,65	1.208.110,46	1.027.109,98	731.889,30	915.213,54
			SUBTOTAL INGRESOS	716.758,40	1.378.469,54	1.191.079,70	771.445,76	955.985,82
20	230	32.1	DEL SECTOR PRIVADO	1.888.376,38	5.253.518,78	3.449.942,45	2.167.847,62	3.514.048,82
			TOTAL	2.605.134,78	6.631.988,32	4.641.022,15	2.939.293,38	4.470.034,64



2.5. Análisis FODA

El Análisis FODA tiene como propósito principal proporcionar un diagnóstico situacional integral de una entidad u organización, ofreciendo una visión de conjunto de su estado actual. Esta comprensión permite establecer perspectivas de intervención o actuación institucional en los diversos ámbitos de la política sectorial, desde un enfoque de gestión integral. Así, el FODA contribuye a perfilar un ejercicio proyectivo de los propósitos institucionales, basándose en los logros alcanzados y los procesos en curso, buscando modificar o consolidar el rumbo previsto. Es fundamental destacar que, para los efectos del Plan Operativo Anual, este ejercicio debe enmarcarse dentro de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, asegurando así una coherencia entre la planificación a corto y largo plazo.

Las fortalezas pueden verse como las potencialidades de desarrollo futuro sobre la base de lo que se tiene o dispone al presente; las oportunidades como los desafíos razonables a buscar o alcanzar de acuerdo con las posibilidades; las debilidades como las limitaciones severas o aquellas situaciones o condiciones que frenan los procesos, se interponen en el camino u obstaculizan la gestión institucional; y, por último, las amenazas pueden verse como los riesgos que se corre en caso de no realizarse las acciones o adoptarse las medidas de política institucional pertinentes, oportunas o efectivas, de acuerdo con la situación presente y las perspectivas de futuro.

Para una mejor demarcación de sus alcances, el Análisis FODA busca explorar los aspectos de un sistema institucional u organizacional, su marco legal, sus procesos e instrumentos, sus recursos

(materiales o físicos, económicos o financieros) y capacidades humanas; en suma, los elementos del contexto interno y externo que condicionan o influyen en su comportamiento o desempeño.

Este análisis explora aspectos del sistema institucional como marco legal, procesos, recursos y capacidades humanas, considerando factores internos y externos que influyen en su desempeño. En el caso de entidades como el FOFIM, el análisis debe considerar su condición de entidad descentralizada y sus responsabilidades en el sector minero cooperativizado, abarcando las diversas dimensiones de la gestión institucional pública, como ser:

- El **ámbito político y social**, que se refiere a las actuaciones institucionales vinculadas con la esfera de la decisión política y su impacto o influencia sobre los actores concernidos con el sector;
- El **ámbito administrativo e institucional**, que se relaciona con la esfera de la organización y la gestión pública, que incide en el desenvolvimiento institucional, propiamente, tanto como en la gestión de la entidad y sus procesos administrativos;
- El **ámbito económico y financiero**, que se asocia a todos los aspectos de la gestión de financiamiento o apalancamiento de recursos, y de la programación y ejecución presupuestaria, la recuperación de préstamos, generación de ingresos por intereses y por extensión a las temáticas económicas y afines que tienen incidencia en esta materia.

A continuación, se presenta la matriz FODA del FOFIM, la misma que fue realizada con base al FODA del PEI de la entidad y consensuada con las diferentes instancias donde participaron de manera activa en las sugerencias para su construcción.

MATRIZ FODA – FOFIM

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

En lo Político y Social

- Institución pública descentralizada, reconocida en el área minera y posicionada a nivel nacional.
- Única institución de fomento financiero al sector productivo de la minería cooperativizada a nivel nacional.
- Institución estratégica para el apoyo a las actividades de las Cooperativas Mineras e incremento en sus niveles de productividad.
- El permanente contacto con las Cooperativas Mineras, contribuye a conocer de manera directa la realidad socio-económica de las mismas.
- Institución que brinda la socialización de la normativa y la asistencia técnica a Cooperativas para agilizar las solicitudes de préstamos.

En lo Administrativo Institucional

- Institución pública descentralizada con autonomía jurídica, administrativa, técnica y económica para el fomento de las Cooperativas.
- Contratación de personal competente y con experiencia en los diferentes cargos del FOFIM.
- Compromiso del personal institucional para el

En lo Político y Social

- Interés de fortalecimiento en el sector minero cooperativizado, a través de la otorgación de préstamos y apoyo técnico y para la mecanización e industrialización de las actividades productivas mineras.
- Interés en el acceso a los avances tecnológicos de alta gama para la adquisición de equipos y maquinarias para la cadena productiva minera por el sector cooperativista.
- Desarrollo económico, productivo y social de las Cooperativas Mineras y sus familias.
- Buen relacionamiento y coordinación con el Ministerio de Minería y Metalurgia y entidades bajo tuición.
- Sector productivo representativo de la cadena productiva minera para visibilizar la imagen y gestión institucional.
- Organizaciones matrices del sector Cooperativo Minero, dispuestos a sostener relaciones de coordinación interinstitucional.

logro de los objetivos.

- Objetividad, imparcialidad y responsabilidad en las actividades que realiza el FOFIM para la otorgación y recuperación de préstamos.
- Contar con normativa, lineamientos e instrumentos para mejorar la gestión pública del FOFIM.
- Relacionamiento directo y coordinación estrecha con las Cooperativas Mineras, así como entre las instancias al interior del FOFIM.

En lo Económico y Financiero

- La tasa de interés es competitiva dentro del mercado siendo la más baja el país conforme a normativa vigente, con requisitos accesibles para las Cooperativas Mineras.
- Disponibilidad de recursos para cubrir la demanda de préstamos de las Cooperativas Mineras.
- Planes de pagos con cuotas fijas, variables y personalizadas según capacidad de amortización de deuda de la Cooperativa.
- Es la única entidad en el Estado que presta este tipo de servicios fuera del Sistema Financiero Nacional. Al no estar contemplado el FOFIM dentro del Sistema Financiero Nacional, en la actualidad otra Entidad que preste este servicio.

En lo Administrativo Institucional

- Ley N° 535 de Minería y Metalurgia respaldada en la Constitución Política del Estado y el D.S. N° 0233 constituye el marco legal que consolida el fomento e incentivo al sector estratégico de la minería.
- Se tiene un marco jurídico favorable para la otorgación de préstamos.
- Avances tecnológicos, permiten desarrollar, estrategia comunicacionales e información a nuestros potenciales clientes.
- Si bien se dispone de una gran parte de los reglamentos específicos de los sistemas de administración y control gubernamental para regular el funcionamiento del FOFIM, se deben actualizar de acuerdo a la nueva estructura organizacional y disposiciones legales vigentes.

En lo Económico y Financiero

- Recursos públicos destinados a préstamos y asistencia técnico administrativa en la otorgación de los mismos, para el sector minero cooperativizado.
- Condiciones de financiamiento favorables, en comparación con la banca tradicional.
- Acceso irrestricto a la información y documentación de las Cooperativas.

DEBILIDADES

En lo Político y Social

- Falta de difusión y comunicación de las actividades institucionales ante los actores del sector y beneficiarios directos.
- Sector económico amplio con deficiencias en el cumplimiento de los requisitos para acceder a préstamos.

En lo Administrativo Institucional

- Inestabilidad laboral por la excesiva rotación de servidores públicos en la entidad por contrataciones de personal eventual.
- Niveles salariales inferiores en relación a la escala vigente para el sector público con similares responsabilidades.
- Limitación para la toma de decisiones de la gestión operativa del FOFIM por parte de la Dirección General Ejecutiva, a partir de la insuficiente delegación de atribuciones de parte del Directorio del FOFIM.
- Infraestructura y equipamiento tecnológico

AMENAZAS

En lo Político y Social

- Factores naturales climáticos y de salud desfavorables para el desarrollo de la actividad minera cooperativizada.
- Falta de información sobre la cadena productiva minera cooperativizada.
- Informalidad en las operaciones de la cadena productiva por parte de las Cooperativas Mineras.

En lo Administrativo Institucional

- Falta de documentación e información de los préstamos otorgados y su recuperación de los mismos.
- Falta de mecanismos de seguridad sobre la integridad y existencia de información que genera el FOFIM.

En lo Económico y Financiero

- Demora en la protocolización por parte de las Notarías de Gobierno dependientes de los

insuficiente y obsoleto para el normal desarrollo de actividades institucionales y manejo de información.

En lo Económico y Financiero

- Alta mora en la cartera de préstamos otorgados de gestiones pasadas al 2024.
- Insuficiente personal de apoyo en la Dirección de Asuntos Jurídicos para la atención personalizada y continua de los procesos judiciales respecto a la recuperación efectiva de las deudas en mora del FOFIM.
- Insuficiente personal de apoyo en la Dirección Integral de Préstamos para el seguimiento y asistencia personalizada y continua de la cartera vigente para minimizar riesgos de deudas en mora del FOFIM.

- Gobiernos Departamentales a nivel nacional.
- Precios elevados de maquinaria y equipos, por parte de los proveedores nacionales e internacionales.
- Falta de control de los préstamos otorgados por parte de las Cooperativas Mineras, debido a la rotación de la elite dirigenal en la dirección de las Cooperativas Mineras.
- Retardación del órgano judicial en instauración de los procesos judiciales y ausencia de colaboración en la recuperación de los recursos públicos a favor del FOFIM.
- Variación en la cotización de los minerales en el mercado internacional.
- Limitada inyección de nuevos recursos económicos para cubrir la demanda de préstamos de las Cooperativas Mineras.
- Demora en la apertura de caja de ahorros para el desembolso del préstamo correspondiente.

III. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. La Razón de ser (Misión) y lo que el FOFIM quiere ser y quiere lograr en el quinquenio 2021 – 2025 (Visión)

La Razón de ser del FOFIM (Misión)

Optimizar el financiamiento de la cadena productiva del sector cooperativo minero mediante la otorgación de préstamos y asistencia técnico administrativa para la satisfacción de sus necesidades de financiamiento y el Vivir Bien.

Lo que el FOFIM quiere ser y quiere lograr en el quinquenio 2021 – 2025 (Visión)

Ser una entidad que dispone de soluciones de financiamiento por tipo de explotación para optimizar la cadena productiva minera cooperativizada con asistencia técnica y contar con personal capacitado y comprometido con el desarrollo del sector.

3.2. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo con la Planificación Nacional

La Resolución Bi-Ministerial N° 08 de fecha 23 de julio de 2024, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2025, establece los lineamientos generales y específicos para la Formulación y gestión de los Presupuestos Institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo.

En virtud a lo expuesto en el anterior párrafo, producto de los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, aprobado mediante Ley No. 1407, de fecha 9 de noviembre de 2021 y Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 0007/2021, de fecha 31 de marzo de 2022, se presenta el alineamiento de las Acciones de Corto Plazo a la Planificación Nacional Institucional conforme al cuadro que se muestra a continuación.

Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional						
Pilar PDES	Eje PDES	Meta PDES	Resultado PDES	Acción PDES	Acción de Mediano Plazo 2021-2025 PEI	Acción de Corto Plazo 2025 POA
7 Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	4 Profundización del proceso de industrialización de los Recursos Naturales	4.1 Impulsar la Prospección, Exploración y Explotación Sustentable de los Recursos Naturales con Cuidado del Medio Ambiente en Armonía con la Madre Tierra	4.1.1 Se han Efectuado Proyectos de Prospección y Exploración en Minería e Hidrocarburos. (Contribuye)	4.1.1.2 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico (Contribuye)	Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) del 64,43% al 2025, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025. 2. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025. 3. Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025. 4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.

IV. FORMULACIÓN DE ACCIONES, OPERACIONES Y REQUERIMIENTOS

Para el proceso de Formulación del Plan Operativo Anual – POA 2025, se aplicó el Reglamento Específico del SPO - RE-SPO del FOFIM, aprobado con Resolución de Directorio N° 011/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, el instructivo FOFIM/DGE/INST/0006/2024 de 13 de agosto de 2024, se ha considerando la Política de Austeridad y control del gasto público establecidos por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país y se conto con la participación de todas las Direcciones y áreas organizacionales del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, para la aplicación de los formularios que se detallan a continuación:

- Formulario N° 1: Matriz Plan Operativo Anual gestión 2025 (Anexo N° 3)
- Formulario N° 2: Determinación de Requerimientos por Operaciones - Plan Operativo Anual gestión 2025 (Anexo N° 4)

4.1. Programación de las Acciones de Corto Plazo

El Plan Operativo Anual del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM gestión 2025, contiene acciones de corto plazo a nivel de producto técnicamente formuladas medibles, cuantificables, estableciendo los periodos de tiempo de inicio y finalización para su ejecución así como el grado de consecución de los resultados (verbo en infinitivo, objeto, meta, línea base, indicador, referencia geográfica y temporalidad) y su ponderación, considerando 3 productos sustantivos y 1 administrativo; a continuación, se exponen las mismas:

**ACCIONES DE CORTO PLAZO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	INDICADOR	FÓRMULA	PONDERACIÓN
1	Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	Nº de oferta de préstamos a Cooperativas Mineras ampliadas y otorgadas.	No aplica	50%
2	Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	Tasa de control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos (TSECP)	$TSECP = (\text{Nº de Supervisiones y Seguimientos realizadas a los proyectos financiados por FOFIM} / \text{Nº de proyectos financiados de la cartera vigente de FOFIM}) * 100$	20%
3	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	Tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos (TAMORP)	$TAMORP = ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de capital e intereses de la cartera vigente} / \text{Total de recursos programados por concepto de recuperación de capital e intereses de la cartera vigente}) + ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de la cuota de capital impaga e intereses corrientes impagos} + \text{Ingresos percibidos por interés penal por mora}) / (\text{Total de la cartera en mora administrativa y judicial con sentencia ejecutoriada}))) * 100$	10%
4	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	Tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM (TSACT)	$TSACT = (\text{Nº de Productos intermedios administrativos generados} / \text{Nº de productos intermedios administrativos programados}) * 100$	20%

El detalle, área o unidad organizacional ejecutora, línea base, meta, programación física mensual y presupuesto de cada una de las acciones corto plazo, se expone en el Formulario N° 1 adjunto al documento del POA 2025 del FOFIM (Anexo N° 3).

Para la formulación del POA 2025, se emplearon dos tipos de indicadores: relativos y absolutos, cuya elección dependió del objeto a medir; en los casos donde no era posible cuantificar individualmente el objeto, se optó por indicadores relativos; por otro lado, cuando fue factible cuantificar el objeto de medición, se utilizaron indicadores absolutos. Esta distinción permitirá un seguimiento y evaluación a nivel de Acción de Corto Plazo, Operación, Actividad y Tarea adecuado y medible.

4.2. Determinación de Operaciones, Actividades y Tareas

El Plan Operativo Anual del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM gestión 2025, establece para cada una de las Acciones de Corto Plazo (ACP) sustantivas y administrativa a nivel de producto, un curso de acción (operaciones, actividades y tareas) establecidas de manera lógica, causal y medible, a fin de garantizar el cumplimiento de las referidas acciones, la mismas fueron formuladas conforme las necesidades actuales del FOFIM; a continuación, se expone las mismas:

1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos - DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ - Dirección Administrativa Financiera - DAF

Presupuesto a nivel de operación: Bs19.300.000,00

Categoría Programática: 97-0000-021

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025.	1.1.1 Mantener al 100% la tasa de aprobación del desembolso de los préstamos otorgados a Cooperativas Mineras	1.1.1.1 Mantener el 100% la tasa de emisión de informes de Desembolso de la DAF
		1.1.1.2 Mantener el 100% la tasa de emisión de Informes Legales de Desembolso
		1.1.1.3 Mantener el 100% la tasa de emisión de Informes Técnicos y Económicos de Desembolsos
	1.1.2 Mantener al 100% la tasa de gestión de protocolización de contratos de préstamos de las Cooperativas Mineras	1.1.2.1 Mantener al 100% la tasa de gestión de contratos de otorgación de préstamos firmados por las Cooperativas Mineras.
		1.1.2.2 Mantener al 100% la tasa de elaboración de contratos de otorgación de préstamos a las Cooperativas Mineras

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos - DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ - Dirección Administrativa Financiera - DAF

Presupuesto: Bs19.491,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	1.2.1 Mantener al 100% Tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Comité de Préstamos del FOFIM	1.2.1.1 Mantener al 100% la tasa de evaluación legal sobre los documentos originales de los bienes presentados en garantías por las cooperativas mineras
		1.2.1.2 Mantener al 100% la tasa de evaluación económico financiero final de préstamos de las cooperativas mineras admitidas
		1.2.1.3 Mantener al 100% la tasa de verificación de los recursos existentes para la otorgación de préstamos según RPM
		1.2.1.4 Mantener al 100% la tasa de verificaciones In Situ a la información presentada en las solicitudes de préstamos admitidas según RPM
	1.2.2 Mantener al 100% la tasa de evaluaciones a las solicitudes de préstamos de	1.2.2.1 Mantener al 100% la tasa de evaluación técnica, financiera y económica a las solicitudes de préstamos admitidas

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
	las cooperativas mineras admitidas	1.2.2.2 Mantener al 100% la tasa de evaluación de las garantías presentadas y el análisis de los impactos socioeconómicos a las solicitudes de préstamos admitidas
		1.2.2.3 Mantener al 100% la tasa de verificaciones In Situ a la información presentada en las solicitudes de préstamos admitidas
	1.2.3 Mantener al 100% la tasa de admisión de solicitudes de préstamos presentadas por las cooperativas mineras	1.2.3.1 Mantener al 100% la tasa de viabilidad de la información técnica, económica y financiera
		1.2.3.2 Mantener al 100% la tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos según PRM
		1.2.3.3 Mantener al 100% la tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos
		1.2.3.4 Mantener al 100% la tasa de verificación de los recursos existentes para la otorgación de préstamos

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos - DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ - Dirección Administrativa Financiera - DAF - Dirección General Ejecutiva - DGE

Presupuesto: Bs57.530,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
	1.3.1 Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras	1.3.1.1 Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica a las cooperativas mineras
		1.3.1.2 Mantener al 100% la tasa de asistencia económica y financiera a las cooperativas mineras
1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.	1.3.2 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a cooperativas mineras	1.3.2.1 Mantener al 100% la tasa de socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos
		1.3.2.2 Mantener al 100% la tasa de socializaciones con asistencia legal a las cooperativas mineras.
		1.3.2.3 Mantener al 100% la tasa de asistencia a eventos de socialización a cooperativas mineras
	1.3.3 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a las federaciones de las cooperativas mineras	1.3.3.1 Mantener al 100% la tasa de socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos a las federaciones.
		1.3.3.2 Mantener al 100% la tasa de socializaciones con asistencia legal a las federaciones

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
		1.3.3.3 Mantener al 100% la tasa de asistencia a eventos de socialización a las federaciones

2. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP

Presupuesto: Bs14.460,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
2.1 Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025.	2.1.1 Ejecutar 21 Supervisiones técnicas ex post según el Artículo 15, incisos a) a la g) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP	2.1.1.1 Ejecutar 21 Supervisiones técnicas ex post a Cooperativas Mineras financiadas por el FOFIM según Cronograma de viajes DIP 2025

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ

Presupuesto: Bs14.460,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
2.2 Realizar 21 Seguimientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2025.	2.2.1 Ejecutar 21 Seguimientos ex post según el Artículo 16, incisos a) a la e) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP	2.2.1.1 Ejecutar 21 Seguimiento ex post a Cooperativas Mineras financiadas por el FOFIM según Cronograma de viajes DIP 2025

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ - Dirección Administrativa Financiera – DAF

Presupuesto: Bs150,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
2.3 Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM	2.3.1 Emitir 1 informe del Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM	2.3.1.1 Conformar 1 comité de gestión de riesgos sobre la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM

3. Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP

Presupuesto: Bs8.647,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.	3.1.1 Realizar 12 Seguimientos mensuales de recuperación y cobro de la cartera vigente	3.1.1.1 Emitir 12 informes mensuales de Seguimiento sobre el estado de la cartera vigente

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ

Presupuesto: Bs24.150,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.	3.2.1 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación y cobranza administrativa de los préstamos otorgados e intereses generados en mora.	3.2.1.1 Emitir 12 informes mensuales de Seguimiento sobre la gestión de recuperación y cobranza administrativa
	3.2.2 Mantener al 100% la tasa de procesos civiles de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada.	3.2.2.1 Mantener al 100% la tasa de emisión de informes sobre la conclusión de los procesos civiles con sentencia ejecutoriada de la cartera en mora
	3.2.3 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación de cobranza judicial de procesos civiles de la cartera en mora	3.2.3.1 Emitir 12 informes mensuales seguimientos a los procesos civiles vigentes de la cartera en mora
	3.2.4 Mantener al 100% la tasa de inicio de demanda judicial coactiva o ejecutiva para la recuperación de la cartera en mora.	3.2.4.1 Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de la DIP sobre cooperativas mineras con deudas impagas mayor o igual a 91 días de mora

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos – DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ

Presupuesto: Bs200,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
3.3 Gestionar 1 la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025.	3.3.1 Emitir 1 proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad.	3.3.1.1 Emitir 1 informe Jurídico sobre la adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad.
		3.3.1.2 Emitir 1 informe técnico sobre la adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
		aprobado por el Directorio de la entidad.

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos - DIP - Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ

Presupuesto: Bs150

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
3.4 Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.	3.4.1 Emitir 1 proyecto actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera.	3.4.1.1 Elaborar 1 informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP 3.4.1.2 Elaborar 1 informe técnico de actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP

4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera - DAF

Presupuesto: Bs361.608,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2025.	4.1.1 Mantener al 100% la tasa de servicios Presupuestarios del FOFIM	4.1.1.1 Emitir 12 informes de la ejecución presupuestaria atendidos y requeridos
		4.1.1.2 Emitir 1 informe del anteproyecto del presupuesto de gasto de gestión 2026
	4.1.2 Mantener al 100% la tasa de servicios de Tesorería del FOFIM	4.1.2.1 Emitir 12 informes de recaudación de los recursos del FOFIM
		4.1.2.2 Emitir 1 informe del anteproyecto del presupuesto de recurso de gestión 2026
	4.1.3 Mantener al 100% la tasa de servicios Contabilidad Integrada del FOFIM	4.1.3.1 Mantener al 100% la tasa de registros de ingresos y gastos del FOFIM
		4.1.3.2 Emitir 1 Estados Financieros de la gestión 2024
	4.1.4 Mantener al 100% la tasa del servicio de Administración de Bienes y Servicios del FOFIM	4.1.4.1 Mantener al 100% la tasa del servicio de Contrataciones de Bienes y Servicios del FOFIM
		4.1.4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de Manejo de Bienes del FOFIM

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
		4.1.4.3 Mantener al 100% la tasa del servicio de Disposición de Bienes del FOFIM
		4.1.4.4 Mantener al 100% la tasa de provisión de materiales y suministros al FOFIM
		4.1.5.1 Mantener al 100% la tasa de limpieza completa de las instalaciones, equipos y muebles del FOFIM
	4.1.5 Mantener al 100% la tasa de apoyo a los servicios generales del FOFIM	4.1.5.2 Mantener al 100% la tasa de servicios generales y mensajería del FOFIM
		4.1.5.3 Mantener al 100% la tasa de custodia y mantenimiento de los vehículos asignados del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera - DAF
Presupuesto: Bs3.648.369,00
Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
	4.2.1 Mantener al 100% la tasa de dotación de personal competente al FOFIM	4.2.1.1 Mantener al 100% la tasa de reclutamiento y selección de personal competente para el FOFIM
		4.2.1.2 Emitir 1 planilla salarial actualizada y cuadro de equivalencia para el personal eventual del FOFIM
	4.2.2 Mantener al 100% la tasa de evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual en el FOFIM	4.2.2.1 Mantener al 100% la tasa de programación y ejecución de la evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual del FOFIM
4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.	4.2.3 Realizar 4 capacitaciones al personal del FOFIM	4.2.3.1 Realizar 3 capacitaciones en temas sustantivos al personal del FOFIM
		4.2.3.2 Realizar 1 capacitación en temas administrativos al personal del FOFIM
	4.2.4 Mantener al 100% la tasa de organización y actualización de archivo de documentos del personal eventual	4.2.4.1 Mantener al 100% la tasa de organización y actualización de archivo de documentos del personal eventual
		4.2.4.2 Mantener al 100% la tasa de información del personal eventual actualizado
	4.2.5 Mantener al 100% la tasa de obligaciones de servicios de personal actualizado conforme a normativa vigente	4.2.5.1 Emitir 12 informes de sobre el registro de planillas salariales
		4.2.5.2 Mantener al 100% la tasa de registro y pago con los acreedores por servicios personales del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera - DAF
Presupuesto: Bs5.000,00
Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de	4.3.1 Implementar 1 módulo complementario al portal web	4.3.1.1 Mantener al 100% la tasa de pruebas de funcionamiento del módulo

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
Información y Comunicación del FOFIM al 2025.	de Consulta en línea - "Oficina virtual"	complementario al portal web de Consulta en línea - "Oficina virtual"
		4.3.1.2 Mantener al 100% la tasa de desarrollo del código fuente del módulo complementario para el portal web de Consulta en línea - "Oficina virtual"
		4.3.1.3 Mantener al 100% la tasa de diseño de las interfaces del módulo complementario para el portal web de Consulta en línea - "Oficina virtual"
	4.3.2 Desarrollar 1 página web institucional V2.0	4.3.2.1 Mantener al 100% la tasa de implementación de la página web institucional V2.0
		4.3.2.2 Mantener al 100% la tasa de implementación pruebas de la página web institucional V2.0
		4.3.2.3 Mantener al 100% la tasa de desarrollo del código fuente de la página web institucional V2.0
		4.3.2.4 Mantener al 100% la tasa de diseño de las interfaces de la página web institucional V2.0
	4.3.3 Mantener al 100% la tasa de soporte técnico de software, hardware y redes en el FOFIM	4.3.3.1 Mantener al 100% la tasa de soporte técnico de software en el FOFIM
		4.3.3.2 Mantener al 100% la tasa de soporte técnico de hardware en el FOFIM
		4.3.3.3 Mantener al 100% la tasa de soporte técnico de redes en el FOFIM
	4.3.4 Realizar 3 seguimientos a Planes Institucionales sobre TIC	4.3.4.1 Realizar 1 seguimiento al Plan Institucional de Gobierno Electrónico - PIGE
		4.3.4.2 Realizar 1 seguimiento al Plan de Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA
		4.3.4.3 Realizar 1 seguimiento al Plan Institucional de Seguridad de la Información - PISI

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva - DGE

Presupuesto: Bs5.910,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM	4.4.1 Mantener al 100% la tasa de servicios de secretaría del FOFIM	4.4.1.1 Mantener al 100% la tasa de registro y distribución de correspondencia interna y externa del FOFIM
		4.4.1.2 Mantener al 100% la tasa de archivo y custodia actualizada con la documentación interna y externa del FOFIM
		4.4.1.3 Mantener al 100% la tasa de coordinación de las reuniones de Directorio del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional - CI

Presupuesto: Bs81.236,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2025.	4.5.1 Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales sobre los servicios que brinda el FOFIM	4.5.1.1 Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizada
		4.5.1.2 Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizada
		4.5.1.3 Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizada
		4.5.1.4 Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizada
		4.5.1.5 Diagramar 1 Memoria Anual sobre los resultados obtenidos en la gestión 2024 del FOFIM.
	4.5.2 Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOFIM	4.5.2.1 Mantener al 100% la tasa de conferencias de prensa sobre los servicios que brinda el FOFIM
		4.5.2.2 Mantener al 100% la tasa de ferias de socialización sobre los servicios que brinda el FOFIM
		4.5.2.3 Mantener al 100% la tasa participación con Infomóviles de los servicios que brinda el FOFIM
		4.5.2.4 Elaborar 1 Plan Estratégico y de Política de Comunicación 2026-2030 del FOFIM
		4.5.2.5 Elaborar 1 Plan comunicacional para la gestión 2026 del FOFIM
		4.5.2.6 Elaborar 1 manual de imagen e identidad institucional del FOFIM
	4.5.3 Obtener 2300 seguidores en el Facebook institucional del FOFIM según lo reportado en meta business suite	4.5.3.1 Mantener al 100% la tasa de productos comunicacionales publicados en el Facebook institucional del FOFIM sobre los servicios que brinda
	4.5.4 Mantener al 100% la tasa de difusión de las plataformas virtuales comunicacionales distintas a Facebook sobre los servicios que brinda el FOFIM	4.5.4.1 Mantener al 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales para las plataformas virtuales requeridas sobre los servicios que brinda el FOFIM
		4.5.4.2 Publicar 12 notas de prensa en la página web institucional del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ

Presupuesto: Bs13.203,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2025.	4.6.1 Mantener al 100% la tasa del servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOFIM	4.6.1.1 Mantener al 100% la tasa de asesoramiento legal en la emisión de normativa interna del FOFIM
		4.6.1.2 Mantener al 100% la tasa de atención de consultas internas del FOFIM
		4.6.1.3 Mantener al 100% la tasa de emisión de documentos jurídicos del FOFIM
		4.6.1.4 Mantener al 100% la tasa de tramites jurídicos del FOFIM ante autoridades competentes
	4.6.2 Mantener al 100% la tasa de patrocinio de procesos penales hasta la sentencia o resolución ejecutoriada	4.6.2.1 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de procesos penales del FOFIM
	4.6.3 Mantener al 100% la tasa de resolución de procesos administrativos disciplinarios internos del FOFIM	4.6.3.1 Mantener al 100% la tasa de admisión o rechazo de procesos administrativos disciplinarios internos del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional - TI

Presupuesto: Bs4.658,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.7 Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2025.	4.7.1 Mantener al 100% la tasa de Rendiciones Publicas de Cuentas del FOFIM	4.7.1.1 Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCI antes y posterior a la audiencia
		4.7.1.2 Emitir 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas Inicial - RPCI de la gestión 2025 antes y posterior a la audiencia
		4.7.1.3 Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCF antes y posterior a la audiencia
		4.7.1.4 Emitir 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas Final - RPCF de la gestión 2024 antes y posterior a la audiencia
	4.7.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de Lucha Contra la Corrupción en el FOFIM	4.7.2.1 Realizar 4 socializaciones sobre el Código de Ética Institucional del FOFIM
		4.7.2.2 Mantener al 100% la tasa de atención de denuncias sobre hechos de corrupción del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional - PI

Presupuesto: Bs300,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.8 Mantener al 100% la tasa del servicio de planificación institucional del FOFIM al 2025.	4.8.1 Realizar 1 seguimiento evaluación de medio termino al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM del periodo 2024	4.8.1.1 Emitir 1 informe técnico de seguimiento evaluación de medio termino al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM del periodo 2024
	4.8.2 Formular 1 Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOFIM	4.8.2.1 Emitir 1 informe técnico de formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOFIM
		4.8.2.2 Emitir 1 informe técnico de la propuesta de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOFIM
	4.8.3 Formular 1 POA 2026 en el marco del PEI del FOFIM	4.8.3.1 Emitir 1 informe técnico de formulación del POA 2026 del FOFIM
	4.8.4 Mantener el 100% de tasa de reformulaciones los POA del FOFIM a requerimiento	4.8.4.1 Mantener al 100% la tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones del POA del FOFIM
	4.8.5 Ejecutar 12 seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	4.8.5.1 Difundir 12 informes técnicos seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM
		4.8.5.2 Emitir 12 informes técnicos seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM
	4.8.6 Ejecutar 1 evaluación al POA 2025 del FOFIM	4.8.6.1 Emitir 12 informes técnicos de la evaluación al POA 2025 del FOFIM
	4.8.7 Mantener al 100% la tasa de apoyo y coordinación en la gestión institucional con las áreas y/o unidades organizacionales y/o Ente Tutor del FOFIM	4.8.7.1 Mantener al 100% la tasa de emisión de informes técnicos de apoyo y coordinación en la gestión institucional del FOFIM
		4.8.7.2 Mantener al 100% la tasa de atención a los requerimientos del Ente Tutor del FOFIM
		4.8.7.3 Emitir 1 Memoria Anual de la gestión 2024 del FOFIM

Intervención: Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna - UAI

Presupuesto: Bs300,00

Categoría Programática: 00-0000-001

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
4.9 Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2025	4.9.1 Emitir 2 informes de Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados de Financieros al 31 de diciembre del 2024	4.9.1.1 Emitir 1 informe de Auditoría de Confiabilidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.
		4.9.1.2 Emitir 1 informe de Auditoría de Confiabilidad a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.
	4.9.2 Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas del FOFIM	4.9.2.1 Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del FOFIM
		4.9.2.2 Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la CGE
	4.9.3 Mantener al 100% la tasa de atención de requerimientos de la CGE	4.9.3.1 Emitir 1 informe de relevamiento del Comité de Seguimiento de Control Interno del FOFIM

OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA
		4.9.3.2 Emitir 2 informes de actividades realizadas por la UAI del FOFIM
		4.9.3.3 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas
	4.9.4 Emitir 2 informes de Auditoría de cumplimiento al FOFIM	4.9.4.1 Emitir 1 informe de Auditoría de cumplimiento del Reglamento de Medición de Riesgos para Préstamos - RMRP
		4.9.4.2 Emitir 1 informe de Auditoría de cumplimiento del Reglamento de Préstamos para Mecanización - R P M hasta Bs500.000,00
	4.9.5 Mantener al 100% la tasa de actividades previas para la auditoría de confiabilidad de registros al 31 de diciembre del 2025	4.9.5.1 Emitir 1 informe de comprobación de la Existencia o no, de doble percepción al 31 de diciembre del 2024.
		4.9.5.2 Mantener al 100% la tasa de elaboración del legajo de planificación
		4.9.5.3 Mantener al 100% la tasa alerta a la MAE sobre operaciones críticas y de Control Interno del FOFIM

Los Formularios N° 2, adjuntos al documento del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del FOFIM (Anexo N° 4), detallan los siguientes elementos: operaciones, actividades, tareas, metas, indicadores, programación física mensual (fecha de inicio y final), área o unidad organizacional ejecutora, medios de verificación, marco legal, ponderación, presupuesto, determinación de requerimientos en bolivianos y programación financiera mensual (fecha de inicio y final). Estos formularios son la guía de la planificación a corto plazo de las diversas áreas organizacionales; asimismo, se constituyen en instrumentos de gestión respaldados por memorias de cálculo, donde se describen, detallan y justifican los requerimientos de las diferentes áreas organizacionales para la gestión 2025.

Por lo tanto, el POA para la gestión 2025 tiene la siguiente composición:

Composición Plan Operativo Anual 2025 FOFIM	Monto en Bs
Tipo de Gasto: Gasto Corriente	23.559.823,00

Con base en la composición del presupuesto 2025 (Anexo N° 5), se ha elaborado el documento final titulado "Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional gestión 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM". Este plan presenta un presupuesto total de: **Bs23.559.823,00 (Veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintitrés 00/100 bolivianos)**, es importante destacar que el referido plan establece el cumplimiento de 4 Acciones de Corto Plazo, 19 Operaciones, 54 Actividades y 123 Tareas.

V. FORMULARIOS DEL POA 2025

A continuación, se presenta los formularios aplicados en POA 2025.

 BOLIVIA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y DEB

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM
FECHA:	23 de agosto de 2024

[illegible]

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERRACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs	
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1.2.1.1				Mantener al 100% la tasa de verificación de los documentos originales de los bienes presentados en garantías por las cooperativas mineras (TELOSP/CPM)	Tasa de evaluación legal sobre los documentos originales de los bienes presentados en garantías por las cooperativas mineras (TELOSP/CPM)	TELOSP/CPM/Nº de informes Legales finales sobre los documentos originales de los bienes presentados en garantías emitidos por la DGP / Nº de documentos originales de los bienes presentados en garantías por las cooperativas mineras (TELOSP/CPM) aprobados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DAJ (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Legales finales sobre los documentos originales de los bienes presentados en garantías emitidos por la DGP / Nº de documentos originales de los bienes presentados en garantías por las cooperativas mineras (TELOSP/CPM) aprobados * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 13, inciso b)	20%		
1.2.1.2				Mantener al 100% la tasa de evaluación económica de los préstamos de las cooperativas mineras (TEFF/CPM)	Tasa de evaluación económico financiero final de los préstamos de las cooperativas mineras (TEFF/CPM)	TEFF/CPM/Nº de informes técnicos de la evaluación económica financiera finales emitidos por la DGP aprobados / Nº de evaluaciones económicas financieras realizadas por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico Económico Financiero de los préstamos de las cooperativas mineras (TEFF/CPM) emitidos por la DGP / Nº de evaluaciones económicas financieras realizadas por la DGP * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 13, inciso b)	30%	
1.2.1.3				Mantener al 100% la tasa de verificación de los recursos asignados para la disposición de préstamos según RPM	Tasa de verificación de los recursos asignados para la disposición de préstamos según RPM (TVR/CPM)	TVR/CPM/Nº de informes sobre los recursos asignados para la disposición de préstamos emitidos por la DGP / Nº de informes técnicos - Financieros de viabilidad o inviabilidad * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe sobre los recursos asignados para la disposición de préstamos emitidos por la DGP / Nº de informes técnicos - Financieros de viabilidad o inviabilidad * 100	Reglamento de Préstamos para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 7, inciso c)	20%	
1.2.1.4				Mantener al 100% la tasa de verificación de las solicitudes de préstamos según RPM	Tasa de verificación de las solicitudes de préstamos según RPM (TVSP/CPM)	TVSP/CPM/Nº de informes técnicos - Financieros de viabilidad o inviabilidad / Nº de informes Legales emitidos por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico Financiero de las solicitudes de préstamos emitidos por la DGP / Nº de informes Legales de viabilidad o inviabilidad * 100	Reglamento de Préstamos para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 17, inciso a)	30%	
1.2.2			Mantener al 100% la tasa de evaluación económica de los préstamos de las cooperativas mineras (TESP/CPM)	Tasa de evaluación económica de los préstamos de las cooperativas mineras (TESP/CPM)	Tasa de evaluaciones a las solicitudes de préstamos de las cooperativas mineras (TESP/CPM)	TESP/CPM/Nº de evaluaciones realizadas sobre las solicitudes de préstamos emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos emitidos por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Evaluaciones realizadas sobre las solicitudes de préstamos emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos emitidos por la DGP * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 12	60%	
1.2.2.1				Mantener al 100% la tasa de evaluación técnica, financiera y económica a las solicitudes de préstamos según RPM	Tasa de evaluación técnica, financiera y económica a las solicitudes de préstamos según RPM (TEFSP/CPM)	TEFSP/CPM/Nº de informes de evaluaciones técnicas, financieras y económicas emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos emitidos por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico Financiero de las solicitudes de préstamos emitidos por la DGP / Nº de informes de evaluaciones técnicas, financieras y económicas emitidos por la DGP * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 12, numeral 1.2.2	30%	
1.2.2.2				Mantener al 100% la tasa de evaluación de los impactos socioeconómicos a las solicitudes de préstamos según RPM	Tasa de evaluación de los impactos socioeconómicos a las solicitudes de préstamos según RPM (TESP/CPM)	TESP/CPM/Nº de informes de evaluaciones técnicas, financieras y económicas emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos emitidos por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico Financiero de las solicitudes de préstamos emitidos por la DGP / Nº de informes de evaluaciones técnicas, financieras y económicas emitidos por la DGP * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 12, numeral 1.2.3	30%	
1.2.2.3				Mantener al 100% la tasa de verificación de la información presentada en las solicitudes de préstamos según RPM	Tasa de verificación de la información presentada en las solicitudes de préstamos según RPM (TVSP/CPM)	TVSP/CPM/Nº de informes técnicos de las verificaciones en Situ emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos emitidos por la DGP * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico Financiero de las verificaciones en Situ emitidos por la DGP / Nº de informes técnicos de las verificaciones en Situ emitidos por la DGP * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 12, numeral 1.2.1	40%	
1.2.3			Mantener al 100% la tasa de admisión de solicitudes de préstamos de las cooperativas mineras (TVTP/CPM)	Tasa de admisión de las solicitudes de préstamos de las cooperativas mineras (TVTP/CPM)	Tasa de admisión de las solicitudes de préstamos de las cooperativas mineras (TVTP/CPM)	TVTP/CPM/Nº de informes técnicos y económicos emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos con requisitos presentados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico y económico preliminar de las solicitudes de préstamos con requisitos presentados * 100	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 11, inciso b)	10%	
1.2.3.1				Mantener al 100% la tasa de verificación de la información técnica, económica y financiera (TVTEF/CPM)	Tasa de verificación de la información técnica, económica y financiera (TVTEF/CPM)	TVTEF/CPM/Nº de informes técnicos y económicos emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos con requisitos presentados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DGP (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Técnico y económico preliminar de los reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 11, inciso b)	40%	
1.2.3.2				Mantener al 100% la tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos según RPM	Tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos (TLDCR/CPM)	TLDCR/CPM/Nº de informes legales emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos con requisitos presentados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DAJ (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Legales reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento de Préstamos para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 17, inciso a)	20%	
1.2.3.3				Mantener al 100% la tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos según RPM	Tasa de legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos (TLDCR/CPM)	TLDCR/CPM/Nº de informes legales emitidos por la DGP / Nº de solicitudes de préstamos con requisitos presentados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30/09/2025	02/01/2025	DAJ (Procuraduría Jurídica, Profesional en Gestión Jurídica y Abogado Procurador)	Informe Jurídico preliminar reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para el Proceso de Evaluación de Préstamos - ROP aprobado por el Consejo de la DGP, N° 005/2022 de fecha 08/03/2022, artículo 17, inciso a)	30%	

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1.2.3.4				Mantener al 100% la tasa de verificación de los préstamos a la delegación de préstamos	Tasa de verificación de los préstamos a la delegación de préstamos (TVEROP)	$TVEROP = \frac{N^{\circ} \text{ de préstamos verificados}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/05/2025	DAF PTO. Presupuesto Confiable	Informe sobre los resultados de la verificación de los préstamos a la delegación de préstamos	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	10%	
1.3				Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras y a las federaciones de cooperativas mineras	Tasa de promoción sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras y a las federaciones de cooperativas mineras (TPPCMF)	$TPPCMF = \frac{N^{\circ} \text{ de préstamos promovidos}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	20%	57.530,00
1.3.1				Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras	Tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras (TATCFM)	$TATCFM = \frac{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}}{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	60%	
1.3.1.1				Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras	Tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras (TATCFM)	$TATCFM = \frac{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}}{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	50%	
1.3.1.2				Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras	Tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras (TATCFM)	$TATCFM = \frac{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}}{N^{\circ} \text{ de solicitudes de asistencia técnica, económica y financiera}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	50%	
1.3.2				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	20%	
1.3.2.1				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	40%	
1.3.2.2				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	30%	
1.3.2.3				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	30%	
1.3.3				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	20%	
1.3.3.1				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	40%	
1.3.3.2				Mantener al 100% la tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras	Tasa de socialización sobre la delegación de préstamos a las cooperativas mineras (TSOPCM)	$TSOPCM = \frac{N^{\circ} \text{ de socializaciones}}{N^{\circ} \text{ de préstamos a la delegación de préstamos}} \cdot 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Director General de Préstamos)	Formas mensuales reportadas en el informe mensual de actividades	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado por el Directorio el 11 de mayo de 2022, fecha 08/05/2022, artículo 11, inciso c.	30%	



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
3	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.				Tasa de adecuado manejo en la obligación y recuperación de préstamos (TAMCP)	TAMCP = (Vagos pagados por concepto de recuperación de capital e intereses de la cartera vigente) / (Total de recursos programados por concepto de recuperación de capital e intereses de la cartera vigente) * 100 La cuota de capital impaga e intereses de los préstamos impaga e intereses percibidos por interés penal por mora) / (Total de la cartera en mora) * 100 (Sentencia ejecutoriada) 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Director General Ejecutivo)	Informe de Seguimiento y Evaluación al POA	D.S. 0233 de fecha 04/05/2020 Artículo 8, parágrafo 1	10%	33.147,00
3.1	Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.				Tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente (TERCP-POCCH)	TERCP-POCCH = (Nº de seguimientos de recuperación y cobro realizados a la cartera en mora) / (Nº de préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	20%	8.647,00
3.1.1	Realizar 12 Seguimientos mensuales de recuperación y cobro de los préstamos otorgados de la cartera vigente				Nº Seguimientos mensuales de recuperación y cobro de los préstamos otorgados de la cartera en mora	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	100%	
3.1.1.1	Elidir 12 informes mensuales de seguimiento sobre el estado de la cartera vigente				Nº Informes de Seguimiento mensual sobre el estado de la cartera vigente emitidos.	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	100%	
3.2	Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.				Tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora (TERCP-POCCH)	TERCP-POCCH = (Nº de seguimientos de recuperación y cobro realizados a la cartera en mora) / (Nº de préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	40%	24.150,00
3.2.1	Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora.				Tasa de gestión de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora (TORCAPOCCH)	TORCAPOCCH = (Nº de seguimientos de recuperación y cobro realizados a la cartera en mora) / (Nº de préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	30%	
3.2.1.1	Elidir 12 informes mensuales de Seguimiento sobre la gestión de recuperación y cobro de los préstamos otorgados de la cartera en mora				Nº Informes mensuales de Seguimiento sobre la gestión de recuperación y cobro de los préstamos otorgados de la cartera en mora emitidos	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	DP (Director General de Préstamos)	Seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 16, inciso a.	100%	
3.2.2	Mantener al 100% la tasa de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada.				Tasa de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada (TOCCMBE)	TOCCMBE = (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada) / (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Director de Asesoría Jurídica)	Procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 18, inciso b.	40%	
3.2.2.1	Mantener al 100% la tasa de emisión de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada.				Tasa de emisión de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada (TERCP-POCCH)	TERCP-POCCH = (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada) / (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Director de Asesoría Jurídica)	Procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 18, inciso b.	100%	
3.2.3	Mantener al 100% la tasa de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada.				Tasa de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada (TORCAPOCCH)	TORCAPOCCH = (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada) / (Nº de procesos judiciales de la cartera en mora) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Director de Asesoría Jurídica)	Procesos judiciales de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada	Reglamento Operativo para Préstamos - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 0505/2022 de fecha 08/03/2022 Artículo 18, inciso b.	20%	



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
3.4		Guionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP con la incorporación de la categoría por tipo de explotación minera, aprobado por el Directorio del FORM a nivel nacional al 2025.			Nº de aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP con la incorporación de la categoría por tipo de explotación minera, aprobado por el Directorio del FORM gestores	No aplica	0	1									1				01/07/2025	30/06/2025	DAJ (Directo de Asesoría Jurídica - DAF) (Dirección Integral de Prestatarios)	Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP actualizado Resolución de Directorio	D.S. 0233 de fecha 04/06/2009 Artículo 16, inciso C	20%	150.00
3.4.1		Elaborar 1 proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP con la incorporación de la categoría por tipo de explotación minera.			Nº proyecto actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP con la incorporación de la categoría por tipo de explotación minera	No aplica	0	1				1									01/06/2025	30/06/2025	DAJ (Directo de Asesoría Jurídica - DAF) (Dirección Integral de Prestatarios)	Proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP	D.S. 0233 de fecha 04/06/2009 Artículo 16, inciso H	100%	
3.4.1.1		Elaborar 1 informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP		Elaborar 1 informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP	Nº informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP	No aplica	0	1				1									02/07/2025	30/06/2025	DAJ (Profesionales y Técnicos de Asesoría Jurídica)	Informe jurídico del proyecto de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP		40%	
3.4.1.2		Elaborar 1 informe técnico de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP		Elaborar 1 informe técnico de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP	Nº informe técnico de actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP	No aplica	0	1				1									02/07/2025	30/06/2025	DAJ (Responsables de las Unidades de Asesoría Jurídica y Técnica de Proyectos)	Informe técnico sobre la actualización del Reglamento Operativo para Prestatarios - ROP		60%	
4	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos de control y transparencia del FORM al 2025.				Tasa de servicios administrativos de control y transparencia del FORM (TSACP)	TSACP=(Nº de Productos Informados administrativos generados / Nº de productos informados administrativos programados) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/07/2025	31/12/2025	DAJ (Directo General Ejecutivo)	Sistema de Seguimiento y Control del FORM	Ley 1178/La Ley Nº 1125 de Administración y Control presupuestario promulgada el 22/07/1980	20%	4.120.584.00
4.1	Mantener al 100% la tasa de servicios administrativos de control y transparencia del FORM al 2025.				Tasa de los servicios administrativos (TSAP)	TSAP=(Nº de productos financieros atendidos por el DAF / Nº de productos financieros solicitados por el FORM) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/07/2025	31/12/2025	DAF (Directo Administrativo Financiero)	Productos financieros reportados en el informe mensual de actividades	RESAP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29/12/2015 RESAP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29/12/2015 RESAP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 01/2013 de fecha 29/12/2013 RESAP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29/12/2015	10%	381.608.00
4.1.1	Mantener al 100% la tasa de servicios administrativos de control y transparencia del FORM al 2025.				Tasa de servicios administrativos (TSAP)	TSAP=(Nº de solicitudes del servicio presupuestario atendidos / Nº de solicitudes del servicio presupuestario requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/07/2025	31/12/2025	DAF-DTO (Directo Administrativo Financiero - Técnico Operativo)	Informe sobre solicitudes del servicio presupuestario reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Prestatarios - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015	25%	
4.1.1.1		Elaborar 1 informe de la ejecución presupuestaria atendidos y requeridos		Elaborar 1 informe de la ejecución presupuestaria atendidos y requeridos	Nº informes de la ejecución presupuestaria atendidos y requeridos	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/07/2025	31/12/2025	DAF-DTO (Directo Administrativo Financiero - Técnico Operativo)	Informe mensual sobre la ejecución presupuestaria, reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Prestatarios - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%	
4.1.1.2		Elaborar 1 informe del anteproyecto del presupuesto de gasto de gestión 2025		Elaborar 1 informe del anteproyecto del presupuesto de gasto de gestión 2025	Nº informe del anteproyecto del presupuesto de gasto de gestión 2025	No aplica	0	1								1					01/07/2025	01/06/2025	DAF-DTO (Directo Administrativo Financiero - Técnico Operativo)	Informe del anteproyecto del presupuesto 2025	Reglamento Específico del Sistema de Prestatarios - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%	
4.1.2		Elaborar 1 informe de los servicios de control y transparencia del FORM al 2025.		Elaborar 1 informe de los servicios de control y transparencia del FORM al 2025.	TSACP=(Nº de productos financieros atendidos por el DAF / Nº de productos financieros solicitados por el FORM) * 100	TSACP=(Nº de solicitudes del servicio presupuestario atendidos / Nº de solicitudes del servicio presupuestario requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/07/2025	31/12/2025	DAF-DTO (Directo Administrativo Financiero - Técnico Operativo)	Informe sobre las acciones de control y transparencia de los informes reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Prestatarios - ROP aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 02/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015	20%	

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD OPERATIVA DEL EJECUTOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs.		
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
4.1.2.1				Elaborar 12 informes de recomendar los recursos del FOFM	Nº Informes de recomendar los recursos del FOFM emitidos	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	DAF-PTO (Profesional Presupuesto Correlativo)	Informe mensual sobre la recaudación de los recursos reportados en el sistema SAGEP, Comprobantes de Recaudación de la fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%		
4.1.2.2				Elaborar 1 informe del presupuesto de recurso de gestión 2025	Nº Informe del presupuesto de recurso de gestión 2025 emitido	No aplica	0	1														01/08/2025	01/08/2025	DAF-PTO (Profesional Presupuesto Correlativo)	Informe del presupuesto de recursos reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%		
4.1.3			Mantener al 100% la tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios (TSB)	TSB=(Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios / Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios requeridas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-PTO (Profesional Presupuesto Correlativo)	Informe sobre registro de ingresos y gastos reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	25%		
4.1.3.1			Mantener al 100% la tasa de registro de ingresos y gastos del FOFM		Tasa de registro de ingresos y gastos del FOFM	(Nº de registro de ingresos y gastos reportados / Nº de registro de ingresos y gastos requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-PTO (Profesional Presupuesto Correlativo)	Informe sobre registro de ingresos y gastos reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%		
4.1.3.2			Elaborar 1 Estados Financieros de la gestión 2024		Nº Estados Financieros de la gestión 2024 emitidos	No aplica	0	1	1													02/01/2025	28/02/2025	DAF-PTO (Profesional Presupuesto Correlativo)	Estados Financieros de la gestión 2024, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	50%		
4.1.4			Mantener al 100% la tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa del servicio de Contratación de Bienes y Servicios (TSAB)	TSAB=(Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios / Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-AF (Técnico de Almacenes, Archivo, Fijos y Contrataciones)	Calificación de gestión de Contratación de Bienes y Servicios reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	25%		
4.1.4.1			Mantener al 100% la tasa de Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa del servicio de Contratación de Bienes y Servicios (TSAB)	TSAB=(Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios / Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-AF (Técnico de Almacenes, Archivo, Fijos y Contrataciones)	Calificación de gestión de Contratación de Bienes y Servicios reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	30%		
4.1.4.2			Mantener al 100% la tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa del servicio de Contratación de Bienes y Servicios (TSAB)	TSAB=(Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios / Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-AF (Técnico de Almacenes, Archivo, Fijos y Contrataciones)	Calificación de gestión de Contratación de Bienes y Servicios reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	30%		
4.1.4.3			Mantener al 100% la tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa del servicio de Contratación de Bienes y Servicios (TSAB)	TSAB=(Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios / Nº de solicitudes del servicio Contratación de Bienes y Servicios requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-AF (Técnico de Almacenes, Archivo, Fijos y Contrataciones)	Calificación de gestión de Contratación de Bienes y Servicios reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	10%		
4.1.4.4			Mantener al 100% la tasa de servicios Contratación de Bienes y Servicios del FOFM		Tasa de provisión de materiales y suministros (TMSB)	TMSB=(Nº de provisiones de materiales y suministros reportados / Nº de provisiones de materiales y suministros requeridas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-AF (Técnico de Almacenes, Archivo, Fijos y Contrataciones)	Calificación de gestión de Contratación de Bienes y Servicios reportados en el sistema SAGEP, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	Reglamento Específico del Sistema de Ingresos y Gastos del FOFM, Resolución de Dirección Nº 0002015 de fecha 29 de diciembre de 2015	30%		
4.1.5			Mantener al 100% la tasa de apoyo a los servicios generales del FOFM		Tasa de apoyo a los servicios generales (TASB)	TASB=(Nº de apoyo a los servicios generales reportados / Nº de apoyo a los servicios generales requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Análisis de Ingresos y Gastos) (Código: 0002015)	Informe mensual de actividades			5%	

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.2.3.2				Realizar 1 capacitación en temas administrativos al personal del FOFM	Nº de capacitación en temas administrativos al personal del FOFM realizados	No aplica	0	1										1			01/10/2025	31/10/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Capacitaciones en temas administrativos reportados en el informe mensual de actividades y Plan de capacitaciones	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	30%	
4.2.4			Mantener al 100% la actualización de servicios de archivo de documentos de personal eventual		Tasa de registro e información del personal eventual (TRIFE)	TRIFE=(Nº de documentos archivados / Nº de documentos requeridos para archivo) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Actualización del archivo de documentos de personal eventual reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	25%	
4.2.4.1			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de documentos del personal eventual		Tasa de organización y actualización de documentos del personal eventual (TOADPE)	TOADPE=(Nº de documentos archivados / Nº de documentos requeridos para archivo) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Estado del archivo de los documentos de personal eventual reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	50%	
4.2.4.2			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de personal eventual		Tasa de información del personal eventual actualizado (TIPEN)	TIPEN=(Nº de información actualizada del personal eventual del FOFM / Nº de personal eventual) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Estado de la información de personal eventual reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	50%	
4.2.5			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de personal eventual		Tasa de obligaciones de servicios de personal eventual actualizado conforme a normativa vigente (TOOPACN)	TOOPACN=(Nº de obligaciones de servicios de personal eventual actualizado / Nº de obligaciones de servicios de personal eventual requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Estado de la información de personal eventual reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	25%	
4.2.5.1			Estado 13 informes de sobre el registro de planillas salariales emitidos		Nº informe de sobre el registro de planillas salariales emitidos	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Mantenimiento de sobre el registro de planillas salariales	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	50%	
4.2.5.2			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de personal eventual		Tasa de registro y pago de obligaciones de servicios de personal eventual (TRPASP)	TRPASP=(Nº de registro y pago de obligaciones de servicios de personal eventual / Nº de obligaciones de servicios de personal eventual requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF-RH (Profesional Administrativo y Recursos Humanos)	Registro y pago de obligaciones de servicios de personal eventual reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal - RESAP aprobado mediante Resolución de Dirección Nº 012/2019 de fecha 10 de octubre de 2019	50%	
4.3			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de personal eventual		Tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación (TETIC)	TETIC=(Nº de servicios TIC generados / Nº de servicios TIC programados) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAF (Directo Administrativo Financiero)	Servicios TIC reportados en el informe mensual de actividades	Ley 11781, Ley N° 1118 de Organización del Poder Judicial promulgada el 20/07/1993	10%	5.000,00
4.3.1			Implementar 1 módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual"		Nº módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual"	No aplica	0	1													01/09/2025	31/12/2025	DAF-TIC (Técnico en Sistemas y Soporte Técnico)	Implementación del módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual"		30%	
4.3.1.1			Mantener al 100% la tasa de actualización de servicios de personal eventual		Tasa de pruebas de funcionamiento del módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual" (TFPMPCWLOV)	TFPMPCWLOV=(Nº de pruebas de funcionamiento del módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual" / Nº de pruebas de funcionamiento del módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual" requeridas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	01/09/2025	31/12/2025	DAF-TIC (Técnico en Sistemas y Soporte Técnico)	Pruebas de funcionamiento del módulo complementario al portal web de Consulta de Planillas - "Oficina virtual"		20%	



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FORMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL CONFERENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.3.4.3				Realizar 1 seguimiento al Plan de Seguridad de la Información - PSI	Nº de seguimientos al Plan de Seguridad de la Información - PSI realizados	No aplica	0	1											1		01/10/2025	31/12/2025	DAE TIC (Técnico en Sistemas y Soporte Técnico)	Informe técnico de seguimiento al Plan de Seguridad de la Información - PSI reportado en el informe mensual de actividades		40%	
4.4		Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DOE del FORM al 2025.			Tasa de actividades administrativas de la DOE (TAADOE)	TAADOE=(Nº de actividades administrativas de la DOE reportadas / Nº de actividades administrativas de la DOE requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Secretaría de Dirección Ejecutiva)	Actividades administrativas de la DOE reportadas en el informe mensual de actividades	Ley 11781, Ley Nº 1178 e Ley 1179, Ley Nº 1179 promulgada el 2007/09/09	2%	5 910.00
4.4.1		Mantener al 100% la tasa de servicios de secretaría del FORM			Tasa de servicios de secretaría (TSS)	TSS=(Nº de servicios de secretaría de la DOE reportados / Nº de servicios de secretaría requeridos) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Secretaría de Dirección Ejecutiva)	Servicios de secretaría reportados en el informe mensual de actividades		100%	
4.4.1.1				Mantener al 100% la tasa de registro y distribución de correspondencia interna y externa del FORM	Tasa registro y distribución de correspondencia interna y externa (TRDCE)	TRDCE=(Nº de correspondencia registrada y distribuida / Nº de correspondencia interna y externa requerida) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Secretaría de Dirección Ejecutiva)	Registro y distribución de correspondencia interna y externa reportados en el informe mensual de actividades		35%	
4.4.1.2				Mantener al 100% la tasa de custodia actualizada con los documentos de la DOE y sistema (TACADE)	Tasa de archivo y custodia actualizada con los documentos de la DOE y sistema (TACADE)	TACADE=(Nº de documentación archivada y custodiada oportunamente / Nº de documentación archivada y custodiada requerida) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Secretaría de Dirección Ejecutiva)	Archivo y custodia actualizada de la documentación interna y externa reportados en el informe mensual de actividades		50%	
4.4.1.3				Mantener al 100% la tasa de coordinación de las reuniones de Directorio del FORM	Tasa de coordinación de las reuniones de Directorio del FORM (TCRDOPDM)	TCRDOPDM=(Nº de reuniones de Directorio del FORM coordinadas / Nº de reuniones de Directorio del FORM requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DOE (Secretaría de Dirección Ejecutiva)	Reuniones de Directorio del FORM reportadas en el informe mensual de actividades		15%	
4.5		Incrementar de 100% al 100% la tasa de actividades administrativas de la DOE del FORM al 2025.			Tasa de actividades administrativas de la DOE (TAADOE)	TAADOE=(Nº de actividades administrativas de la DOE reportadas / Nº de actividades administrativas de la DOE requeridas) *100	100%	125%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Actividades administrativas de la DOE reportadas en el informe mensual de actividades	Ley 11781, Ley Nº 1178 e Ley 1179, Ley Nº 1179 promulgada el 2007/09/09	15%	81 236.00
4.5.1			Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales sobre los servicios que brinda el FORM	Tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales sobre los servicios que brinda el FORM (TEPCDS)	TEPCDS=(Nº de productos comunicacionales impresos y digitales elaborados sobre los servicios que brinda el FORM / Nº de productos comunicacionales impresos y digitales requeridos sobre los servicios que brinda el FORM) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales reportados en el informe mensual de actividades		40%	
4.5.1.1				Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizado (TPCROPODIA)	Tasa de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizado (TPCROPODIA)	TPCROPODIA=(Nº de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP elaborados con base a diagramación y diseño actualizado / Nº de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP requeridos con base a diagramación y diseño actualizado) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Elaboración de productos comunicacionales impresos relacionados al ROP reportados en el informe mensual de actividades		30%	
4.5.1.2				Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizado (TPCRORPDM)	Tasa de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizado (TPCRORPDM)	TPCRORPDM=(Nº de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM elaborados con base a diagramación y diseño actualizado / Nº de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM requeridos con base a diagramación y diseño actualizado) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Elaboración de productos comunicacionales impresos relacionados al RPM reportados en el informe mensual de actividades		30%	
4.5.1.3				Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizado (TPCROPODIA)	Tasa de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP con base a diagramación y diseño actualizado (TPCROPODIA)	TPCROPODIA=(Nº de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP elaborados con base a diagramación y diseño actualizado / Nº de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP requeridos con base a diagramación y diseño actualizado) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Elaboración de productos comunicacionales digitales relacionados al ROP reportados en el informe mensual de actividades		15%	
4.5.1.4				Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizado (TPCRORPDM)	Tasa de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM con base a diagramación y diseño actualizado (TPCRORPDM)	TPCRORPDM=(Nº de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM elaborados con base a diagramación y diseño actualizado / Nº de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM requeridos con base a diagramación y diseño actualizado) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Elaboración de productos comunicacionales digitales relacionados al RPM reportados en el informe mensual de actividades		15%	

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.5.1.5			Diagramar 1 Memoria Anual Actual sobre los resultados obtenidos en el primer semestre del 2024 del FOPIA.	Nº de Memoria Anual Actual sobre los resultados obtenidos en el primer semestre del 2024 del FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	No aplica	0	1	1												02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Memoria Anual sobre los resultados obtenidos en el primer semestre del 2024 del FOPIA.		10%	
4.5.2			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de actividades comunicacionales realizadas / Nº de actividades comunicacionales requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Actividades comunicacionales reportadas en el informe mensual de actividades		20%	
4.5.2.1			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de conferencias de prensa realizadas / Nº de conferencias de prensa requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Conferencias de prensa realizadas por el FOPIA reportadas en el informe mensual de actividades		20%	
4.5.2.2			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de ferias de socialización realizadas / Nº de ferias de socialización requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Ferias de socialización realizadas por el FOPIA reportadas en el informe mensual de actividades		20%	
4.5.2.3			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de participaciones en ferias de socialización realizadas / Nº de participaciones en ferias de socialización requeridas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Participaciones en ferias de socialización realizadas por el FOPIA reportadas en el informe mensual de actividades		15%	
4.5.2.4			Elaborar 1 Plan Estratégico y de Políticas de Comunicación 2026-2030 del FOPIA.	Nº plan Estratégico y de Políticas de Comunicación 2026-2030 del FOPIA elaborados	Nº plan Estratégico y de Políticas de Comunicación 2026-2030 del FOPIA elaborados	No aplica	0	1					1								02/01/2025	30/06/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Plan Estratégico y de Políticas de Comunicación 2026-2030 del FOPIA		15%	
4.5.2.5			Elaborar 1 Plan comunicacional para la gestión 2025 del FOPIA.	Nº plan comunicacional para la gestión 2025 del FOPIA elaborados	Nº plan comunicacional para la gestión 2025 del FOPIA elaborados	No aplica	0	1					1								02/01/2025	30/06/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Plan comunicacional para la gestión 2025 del FOPIA		15%	
4.5.2.6			Elaborar 1 manual de imagen e identidad institucional del FOPIA.	Nº manual de imagen e identidad institucional del FOPIA elaborados	Nº manual de imagen e identidad institucional del FOPIA elaborados	No aplica	0	1				1									02/01/2025	30/06/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Manual de imagen e identidad institucional del FOPIA		15%	
4.5.3			Obtener 2000 seguidores en el Facebook institucional reportados en el informe mensual de actividades.	Nº seguidores en el Facebook institucional reportados en el informe mensual de actividades	Nº seguidores en el Facebook institucional reportados en el informe mensual de actividades	No aplica	0	2,300	2,300	2,225			2,250						2,300		02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Seguidores en el Facebook institucional reportados en el informe mensual de actividades		20%	
4.5.3.1			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de productos comunicacionales publicados en Facebook institucional del FOPIA / Nº total de actividades comunicacionales realizadas por la entidad relacionadas a los servicios que brinda el FOPIA) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Publicaciones en Facebook institucional reportadas en el informe mensual de actividades		100%	
4.5.4			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de productos comunicacionales publicados en Facebook institucional del FOPIA / Nº total de actividades comunicacionales realizadas por la entidad relacionadas a los servicios que brinda el FOPIA) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Publicaciones en Facebook institucional reportadas en el informe mensual de actividades		20%	
4.5.4.1			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de productos comunicacionales publicados en Facebook institucional del FOPIA / Nº total de actividades comunicacionales realizadas por la entidad relacionadas a los servicios que brinda el FOPIA) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Publicaciones en Facebook institucional reportadas en el informe mensual de actividades		60%	
4.5.4.2			Publicar 12 notas de prensa en la página web institucional del FOPIA.	Nº notas de prensa en la página web institucional del FOPIA publicadas	Nº notas de prensa en la página web institucional del FOPIA publicadas	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Notas de prensa en la página web institucional reportadas en el informe mensual de actividades		40%	
4.5			Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA.	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	Tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOPIA (TACPISEF)	TACPISEF=(Nº de productos comunicacionales publicados en Facebook institucional del FOPIA / Nº total de actividades comunicacionales realizadas por la entidad relacionadas a los servicios que brinda el FOPIA) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	CI (Profesional en Comunicación Institucional)	Productos comunicacionales reportados en el informe mensual de actividades	LEY 1178 La Ley Nº 1178 de 2007 (Ley de Promoción de la Participación Ciudadana)	15%	13,203.00



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.5.1	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM (TSALUO)	TSALUO(Nº de solicitudes de apoyo legal atendidas / Nº de solicitudes de apoyo legal solicitadas por las unidades o áreas organizacionales del FOJPM) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Apoyo legal atendido en el primer mes de actividades		30%	
4.5.1.1	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM (TSALUO)	TSALUO(Nº de solicitudes de apoyo legal atendidas / Nº de solicitudes de apoyo legal solicitadas por las unidades o áreas organizacionales del FOJPM) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Informes legales sobre el primer mes de actividades reportados en el informe mensual de actividades		25%	
4.5.1.2	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de atención de consultas internas (TACI)	TACI(Nº de consultas internas atendidas / Nº de consultas internas solicitadas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Registro de consultas y atención de respuestas en el primer mes de actividades reportados en el informe mensual de actividades		25%	
4.5.1.3	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de emisión de documentos jurídicos (TESJ)	TESJ(Nº de documentos jurídicos emitidos / Nº de documentos jurídicos requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Documentos jurídicos emitidos reportados en el informe mensual de actividades		25%	
4.5.1.4	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de tramitación de trámites jurídicos (TTFAC)	TTFAC(Nº de trámites jurídicos tramitados / Nº de trámites jurídicos requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Trámites jurídicos tramitados reportados en el informe mensual de actividades		25%	
4.5.2	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de ejecución de procesos penales (TTPPEE)	TTPPEE(Nº de procesos penales ejecutados / Nº de procesos penales requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Procesos penales ejecutados reportados en el informe mensual de actividades		35%	
4.5.2.1	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de seguimiento de procesos penales (TSPPEE)	TSPPEE(Nº de seguimientos a procesos penales / Nº de seguimientos a procesos penales requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Seguimientos a procesos penales reportados en el informe mensual de actividades		100%	
4.5.3	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de resolución de procesos administrativos (TRPAO)	TRPAO(Nº de procesos administrativos resueltos / Nº de procesos administrativos requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Procesos administrativos resueltos reportados en el informe mensual de actividades		35%	
4.5.3.1	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de admisión de procesos administrativos (TAPAO)	TAPAO(Nº de procesos administrativos admitidos / Nº de procesos administrativos requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	DAJ (Presidencial en Asesoría Jurídica y Gestión Judicial y Abogado Procurador)	Admisión de procesos administrativos reportados en el informe mensual de actividades		100%	
4.7	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de servicio de transparencia institucional (TSI)	TSI(Nº de productos intermedios de transparencia institucional emitidos / Nº de productos intermedios de transparencia institucional requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción)	Productos intermedios de transparencia institucional emitidos reportados en el informe mensual de actividades	Ley Nº 1004 de fecha 05/02/2013 Ley Nº 141 de fecha 15/02/2013 Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	12%	4 658,00
4.7.1	Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Manejar al 100% la tasa de servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOJPM		Tasa de Rendiciones Públicas de Cuentas (TRPC)	TRPC(Nº de informes técnicos de rendiciones públicas de cuentas emitidos / Nº de informes técnicos de rendiciones públicas de cuentas requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Informes técnicos de rendiciones públicas de cuentas	Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	40%	
4.7.1.1	Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia		Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia		Nº reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia	No aplica	0	2	1	1											02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Reportes en el SITPRECO sobre la RPCC	Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	15%	
4.7.1.2	Enviar 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2023 antes y posterior a la audiencia		Enviar 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2023 antes y posterior a la audiencia		Nº de informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2023 antes y posterior a la audiencia	No aplica	0	2	1	1											02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2023	Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	25%	
4.7.1.3	Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia		Registrar 2 reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia		Nº de reportes en el SITPRECO sobre la RPCC antes y posterior a la audiencia	No aplica	0	2	1	1											02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Reportes en el SITPRECO sobre la RPCC	Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	25%	
4.7.1.4	Enviar 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2024 antes y posterior a la audiencia		Enviar 2 informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2024 antes y posterior a la audiencia		Nº de informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2024 antes y posterior a la audiencia	No aplica	0	2	1	1											02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Informes técnicos de la Rendición Pública de Cuentas (RPCC) de la gestión 2024	Ley Nº 274 de fecha 04/05/2017	35%	



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.7.2		Monitoreo al 100% la tasa de servicio de Lucha Contra la Corrupción en el FOPM			Tasa de servicio de Lucha Contra la Corrupción (TSLCC)	TSLCC=(N° de actividades de lucha contra la corrupción realizadas / N° de actividades de lucha contra la corrupción requeridas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Actividades de lucha contra la corrupción reportadas en el informe mensual de actividades	Ley N° 004 de fecha 3/02/2010	60%	
4.7.2.1		Realizar 1 socialización sobre el Código de Ética Institucional del FOPM			N° de socializaciones sobre el Código de Ética Institucional del FOPM	No aplica	0	4			1			1			1				02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Informe de socializaciones sobre el Código de Ética	Ley N° 004 de fecha 3/02/2010	20%	
4.7.2.2		Monitoreo al 100% la tasa de atención de denuncias sobre hechos de corrupción del FOPM			Tasa de atención de denuncias sobre hechos de corrupción (TADHC)	TADHC=(N° de denuncias sobre hechos de corrupción del FOPM atendidas / N° de denuncias sobre hechos de corrupción del FOPM requeridas) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	TI (Presidencial en Transparencia y Lucha contra la Corrupción)	Informe de denuncias sobre hechos de corrupción	Ley N° 004 de fecha 3/02/2010	60%	
4.8		Monitoreo al 100% la tasa de planificación institucional del FOPM al 2025.			Tasa de servicio de planificación institucional (TSP)	TSP=(N° de productos intermedios de planificación institucional programados / N° de productos intermedios de planificación institucional requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Productos intermedios de planificación institucional reportados en el informe mensual de actividades	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	15%	300.00
4.8.1		Realizar 1 seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOPM			N° seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOPM	No aplica	0	1	1												02/01/2025	31/12/2025	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Informe técnico de seguimiento al PEI 2021-2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	10%	
4.8.1.1		Elaborar 1 Informe Técnico de seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOPM			N° Informe Técnico de seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOPM	No aplica	0	1	1												02/01/2025	31/12/2025	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Informe técnico de seguimiento al PEI 2021-2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	100%	
4.8.2		Finalizar 1 Plan Institucional 2026-2030 del FOPM			N° Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOPM	No aplica	0	1											1		02/01/2025	30/06/2024	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOPM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	20%	
4.8.2.1		Elaborar 1 Informe Técnico de formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM			N° Informe Técnico de formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM	No aplica	0	1											1		02/01/2025	30/06/2024	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Informe técnico de formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	60%	
4.8.2.2		Elaborar 1 Informe Técnico de la propuesta de la formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM			N° Informe Técnico de la propuesta de la formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM	No aplica	0	1						1							02/01/2025	30/06/2024	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Informe técnico de la propuesta de la formulación del Plan Institucional 2026-2030 del FOPM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	40%	
4.8.3		Finalizar 1 POA 2026 del FOPM			N° POA en el marco del FOPM	No aplica	0	1													02/01/2025	30/06/2024	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Plan Operativo Anual 2026	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	20%	
4.8.3.1		Elaborar 1 Informe Técnico de formulación del POA 2026 del FOPM			N° Informe Técnico de formulación del POA 2026 del FOPM	No aplica	0	1									1				02/01/2025	31/08/2025	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Informe técnico de formulación del Plan Operativo Anual 2026	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	100%	
4.8.4		Monitoreo al 100% de las reformas a los requerimientos (TRFP)			Tasa de reformas a los requerimientos (TRFP)	TRFP=(N° de reformas a los requerimientos realizadas al POA / N° de reformas a los requerimientos requeridas al POA) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Presidencial en Planificación Institucional)	Plan Operativo Anual 2025 reformado	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO aprobado mediante Resolución de Dirección N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	10%	





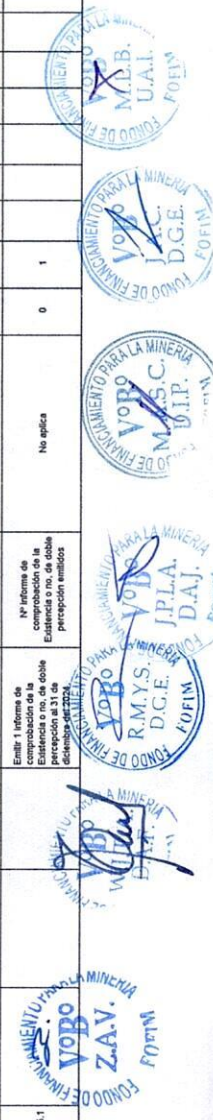




COD.	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERRACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.8.4.1		Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de reformulaciones al POA del FOFIM	Elaborar 12 informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM (TEIRFOF)	TEIRFOF = (N° de informes técnicos de reformulaciones al POA realizados / N° de informes técnicos de reformulaciones al POA requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informes técnicos de reformulaciones al POA 2025 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	100%	
4.8.5		Ejecutar 12 seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM		N° de seguimientos al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Seguimientos al Plan Cuatrimestral 2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	20%	
4.8.5.1		Elaborar 12 informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM		N° de informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Definición de los seguimientos al Plan Cuatrimestral 2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	15%	
4.8.5.2		Elaborar 12 informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM		N° de informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informes técnicos de seguimiento al Plan Cuatrimestral 2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	50%	
4.8.6		Ejecutar 1 evaluación al POA 2025 del FOFIM		N° de evaluaciones al POA 2025 del FOFIM	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Estudios al Plan Cuatrimestral 2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	5%	
4.8.6.1		Elaborar 12 informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM		N° de informes técnicos de seguimiento al POA 2025 en el marco del PEI del FOFIM	No aplica	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informe técnico de seguimiento al Plan Cuatrimestral 2025	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	100%	
4.8.7		Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de reformulaciones al POA del FOFIM		Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM (TEIRFOF)	TACBIAUEFTFOF = (N° de informes técnicos de reformulaciones al POA realizados / N° de informes técnicos de reformulaciones al POA requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informes técnicos de reformulaciones al POA 2025 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	15%	
4.8.7.1		Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de reformulaciones al POA del FOFIM		Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM	Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informe técnico de reformulaciones al POA 2025 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	40%	
4.8.7.2		Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de reformulaciones al POA del FOFIM		Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM	Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	02/01/2025	31/12/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informe técnico de reformulaciones al POA 2025 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	50%	
4.8.7.3		Elaborar 1 Memoria Anual de la gestión 2024 del FOFIM		N° de Memorias Anuales de la gestión 2024 del FOFIM	No aplica	0	1	1												02/01/2025	29/02/2025	PI (Profesional en Planificación Institucional)	Informe técnico de la Memoria Anual de la gestión 2024 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	10%	
4.9		Mantener al 100% la tasa de emisión de informes de reformulaciones al POA del FOFIM		Tasa de emisión de informes técnicos de reformulaciones al POA del FOFIM (TEIRFOF)	TEIRFOF = (N° de informes técnicos de reformulaciones al POA realizados / N° de informes técnicos de reformulaciones al POA requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2/1/2025	31/12/2025	UAI (Unidad Administrativa Interna)	Informe técnico de reformulaciones al POA 2025 del FOFIM	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	15%	300.00
4.9.1		Elaborar 2 informes de Auditoría de los registros y Estados Financieros		N° de informes de Auditoría de los registros y Estados Financieros	No aplica	0	2	1	1											2/1/2025	29/02/2025	UAI (Unidad Administrativa Interna)	Informe técnico de Auditoría de los registros y Estados Financieros	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - RESPO del FOFIM, Resolución N° 011/2019 de fecha 10 de noviembre de 2019	40%	



COD.	ACCION DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACION	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	PONDERRACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.9.1.1			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	1	1													21/12/2025	28/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y Ley N° 27,100 del 2025, de acuerdo a los artículos 15 y 17, inciso II de la Ley N° 1178	50%	
4.9.1.2			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros emitido	No aplica	0	1	1													21/12/2025	28/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y Ley N° 27,100 del 2025, de acuerdo a los artículos 15 y 17, inciso II de la Ley N° 1178	50%	
4.9.2			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas del FOFIM	Tasa de auditorías no programadas	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Directrices para la implementación de la Planificación Anual 2023 de las actividades de Auditoría Interna	15%	
4.9.2.1			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	Tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Directrices para la implementación de la Planificación Anual 2023 de las actividades de Auditoría Interna	50%	
4.9.2.2			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	Tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Directrices para la implementación de la Planificación Anual 2023 de las actividades de Auditoría Interna	50%	
4.9.3			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	Tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Directrices para la implementación de la Planificación Anual 2023 de las actividades de Auditoría Interna	15%	
4.9.3.1			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	1	1													16/12/2025	30/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/14/2022 del 21 de diciembre de 2022, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	40%	
4.9.3.2			Elaborar 2 Informes de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	2	1													25/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	30%	
4.9.3.3			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	Tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	30%	
4.9.4			Elaborar 2 Informes de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	2	1													17/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	20%	
4.9.4.1			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	1	1													17/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	50%	
4.9.4.2			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2024.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	1	1													17/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	50%	
4.9.5			Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	Tasa de auditorías no programadas requeridas por la COE	TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE / TAPACR/Nº auditorías no programadas requeridas por la COE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Resolución N° COE/04/2012 del 27 de febrero de 2012, la Ley N° 27,100 del 2025, el Reglamento Orgánico del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno del FOFIM	15%	
4.9.5.1			Elaborar 1 Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros al 31 de diciembre del 2025.	Nº de Informe de Auditoría de Confidencialidad de los Estados Financieros emitido	No aplica	0	1	1													11/12/2025	30/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Informe de Auditoría de Confidencialidad de los registros	Directrices para la implementación de la Planificación Anual 2023	30%	



COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	FORMULA	LÍNEA BASE	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL												FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MARCO LEGAL COMPETENCIAL	FONDERACIÓN	PRESUPUESTO EN Bs
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
4.3.5.2				Mantener al 100% la tasa de elaboración del legajo de planificación	Tasa de elaboración del legajo de planificación (TEL/P)	TEL/P = (N° de legajos de planificación realizados / N° de legajos de planificación requeridos) * 100	100%	100%												100%	1/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Legajo de planificación	de las unidades de Auditoría Interna	30%	
4.3.5.3				Mantener al 100% la tasa de elaboración del legajo de planificación	Tasa de elaboración del legajo de planificación (TEL/P)	TEL/P = (N° de legajos de planificación realizados / N° de legajos de planificación requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2/12/2025	31/12/2025	UAI (Unidad de Auditoría Interna)	Alcance a la MAE sobre operaciones críticas y de Control Interno del FOFIM	Alcance a la MAE sobre operaciones críticas y de Control Interno del FOFIM	40%	23.959.823,00

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 - FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA - FOFIM

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Director Integral de Préstamos a.l.	Marco Antonio Sulicani Cahuana		Lic. Marco Antonio Sulicani Cahuana DIRECTOR INTEGRAL DE PRÉSTAMOS a.l. FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Director de Asuntos Jurídicos	Juan Pablo Luna Apaza		Lic. Juan Pablo Luna Apaza DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Director Administrativo Financiero	Willy José Tancara Apaza		Lic. Willy José Tancara Apaza DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Comunicación Institucional	Jhenny Apaza Cardoso		Lic. Jhenny Apaza Cardoso PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Unidad de Auditoría Interna	Milton Ledezma Borja		Lic. Milton Ledezma Borja CAUB 24971 - CDA-18-VV57 RESPONSABLE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Transparencia Institucional	Zulma Ancari Vilcarani		Lic. Zulma Ancari Vilcarani PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Elaborado por:	Planificación Institucional	Zulma Ancari Vilcarani		Lic. Zulma Ancari Vilcarani PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Aprobado por:	Director General Ejecutivo	Rolando Marcial Yujra Segales		Lic. Rolando Marcial Yujra Segales DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM 

FECHA: 13 de septiembre de 2024



FOFIM/DIP/NI/0271/2024 – (HRI/2024-01101)

A : Zulma Ancari Villcarani
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

VIA : Rolando Marcial Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Marco Antonio Sulleani Cahuana
DIRECTOR INTEGRAL DE PRESTAMOS a.i.

Karry Sarah Miranda Marca
TÉCNICO EN PRÉSTAMOS Y COBRANZAS

Hencel William Colque Laura
PROFESIONAL DE PRÉSTAMOS Y COBRANZAS

Gustavo Flores Salamanca
PROFESIONAL INGENIERO GEÓLOGO

Fredy Danny Pinto Zambrana
PROFESIONAL METALURGISTA

REF. : REMISIÓN DE CRONOGRAMA DE SUPERVISIONES Y SEGUIMIENTOS
GESTION 2025

FECHA: Miércoles, 21 de Agosto de 2024

Estimada Licenciada:

En atención a lo solicitado mediante Nota Interna FOFIM/DGE/PI/NI/0050/2024 – (HRI/2024-01101); Y conforme establece el Decreto Supremo N°0233 de fecha 04 de agosto de 2009, **Artículo 9.- Recuperación:** "El FOFIM recuperará los recursos prestados y cobrará los intereses correspondientes, de acuerdo al reglamento específico aprobado por el Directorio, mismo que deberá establecer todos los mecanismos posibles para su efectiva recuperación".

En este entendido siendo que la Dirección Integral de Prestamos – DIP, tiene como objetivo principal brindar un servicio profesional técnico, financiero y económico para la otorgación de préstamos a Cooperativas Mineras y a la vez de realizar la administración y recuperación de cartera de préstamos otorgados por el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM).

Se emite el Cronograma de Supervisión y Seguimiento que se efectuará en la gestión 2025, siendo una programación ESTIMATIVA, se tiene a bien aclarar que la misma sufrirá de modificaciones conforme a las actividades Mineras.

Sin otro particular nos despedimos, atentamente.

cc Archivo
adj. CRONOGRAMA DE VIAJES DIP 2025
Karry Sarah Miranda Marca
TÉCNICO EN PRÉSTAMOS Y COBRANZAS
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERIA
FOFIM

Gustavo Flores Salamanca
PROFESIONAL INGENIERO GEÓLOGO
FOFIM

Fredy Danny Pinto Zambrana
PROFESIONAL METALURGISTA
FOFIM

Lic. Hencel William Colque Laura
PROFESIONAL EN PRÉSTAMOS Y COBRANZAS
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERIA
FOFIM

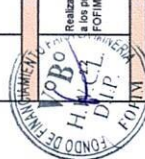
CRONOGRAMA DE VIAJES DIP 2025

Nº	COOPERATIVAS MINERAS	SUPERVISIÓN											
		CANTIDAD DE VIAJES PROGRAMADOS MENSUALMENTE											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Cooperativa Minera Aurifera Jatun Rumi R.L.												
2	Cooperativa Minera Aurifera Bulwampampa Totorani R.L.												
3	Cooperativa Minera 16 de Octubre R.L.												
4	Cooperativa Minera Pan de Azúcar R.L.												
5	Cooperativa Minera Nuevo Potosí Matilde												
6	Cooperativa Minera San Antonio R.L.												
7	Cooperativa Minera UPMIN R.L.												
8	Cooperativa Minera Cruz del Sur Minas Collo R.L.												
9	Cooperativa Minera Villa El Carmen R.L.												
10	Cooperativa Minera Trinidad Caluyo R.L.												
11	Cooperativa Minera Quechida R.L.			2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
12	Cooperativa Minera Chocaya Animas R.L.												
13	Cooperativa Minera Aurifera "Tacatoma" R.L.												
14	Cooperativa Minera Aurifera "Chacarilla" R.L.												
15	Cooperativa Minera Aurifera "Sorata" R.L.												
16	Cooperativa Minera "Valle de Uruica" R.L.												
17	Cooperativa Minera "Pallaviri Unificada"												
18	Cooperativa Minera "San Juanito de Montecarlo" R.L.												
19	Cooperativa Minera "10 de febrero" R.L.												
20	Cooperativa Minera "Luricani II El Encuentro" R.L.												
21	Cooperativa Minera "Aguas Calientes" R.L.												
CANTIDAD DE PERSONAL COMISIONADOS AL VIAJE				6	9	6	6	6	6	6	6	6	6
CANTIDAD DE DIAS PROGRAMADOS AL MES				6	9	6	6	6	6	6	6	6	6



ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FONFIN	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - APC:	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	OPERACIÓN:	1.2	Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FONFIN en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente	
	2. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.		1.3	Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.			
			2.1	Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FONFIN a nivel nacional al 2025.			
			2.2	Realizar 21 Segimientos ex post a los proyectos financiados por el FONFIN a nivel nacional al 2025.			
			2.3	Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FONFIN			
			3.1	Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:	Dirección Integral de Préstamos - DIP	
			3.2	Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.			
			3.3	Gestionar 1 la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FONFIN aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025.			
			3.4	Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FONFIN a nivel nacional al 2025.			

COD.		OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACION MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL	
1.2		Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FONFIN en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	30/09/2025	-	200.00	200.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	11	Pasaje	200.00	2.200.00
					-	371.00	371.00	371.00	742.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	-	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	11	Viajero	371.00	4.081.00	
					-	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	222.00	-	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	14	Viajero	222.00	3.108.00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 1.2					793	1.015	993	1.386	793	1.015	793	1.015	793	1.015	793	793	-	SUB TOTAL OPERACIÓN 1.2					9.389.00
1.3		Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	200.00	200.00	200.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	11	Pasaje	200.00	2.200.00
					-	371.00	371.00	371.00	742.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	-	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	9	Viajero	371.00	3.339.00	
					-	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	444.00	222.00	222.00	-	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	14	Viajero	222.00	3.108.00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 1.3					793	1.015	793	1.215	793	1.015	793	1.015	793	422	-	SUB TOTAL OPERACIÓN 1.3					8.647		
2.1		Realizar 21 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FONFIN a nivel nacional al 2025.	03/03/2025	31/12/2025	-	200.00	200.00	200.00	400.00	400.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	13	Pasaje	200.00	2.600.00
					-	742	742	742	742	742	742	742	742	371	371	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	20	Viajero	371.00	7.420.00		
					-	444	444	444	444	444	444	444	444	222	222	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	20	Viajero	222.00	4.440.00		
SUB TOTAL OPERACIÓN 2.1					1.386	1.386	1.386	1.386	1.586	1.586	1.386	1.386	1.386	1.386	793	593	SUB TOTAL OPERACIÓN 2.1					14.460	
2.3		Realizar 21 Seguímientos ex post a los proyectos financiados por el FONFIN a nivel nacional al 2025.	03/03/2025	31/12/2025	-	200.00	200.00	200.00	400.00	400.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	13	Pasaje	200.00	2.600.00
					-	742	742	742	742	742	742	742	742	371	371	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	20	Viajero	371.00	7.420.00		
					-	444	444	444	444	444	444	444	444	222	222	22210	Viajeros por Viajes al Interior del País	20	Viajero	222.00	4.440.00		
SUB TOTAL OPERACIÓN 2.2					1.386	1.386	1.386	1.386	1.586	1.586	1.386	1.386	1.386	793	593	SUB TOTAL OPERACIÓN 2.2					14.460		
2.3		Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FONFIN	01/03/2025	31/03/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	Racion	10.00	100.00	
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SUB TOTAL OPERACIÓN 2.3					100	
					-	200.00	200.00	200.00	200.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	11	Pasaje	200.00	2.200.00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 2.3					-	200.00	200.00	200.00	200.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	-	SUB TOTAL OPERACIÓN 2.3					2.200.00	

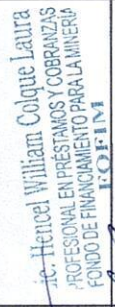
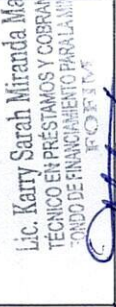


PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL													DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Ba) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)								
COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												PARTIDA PPTUAL	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
3.1	Requerimientos de rescate y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	-	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	9	Válido	371.00	3.339.00
				SUB TOTAL OPERACIÓN 3.1												SUB TOTAL OPERACIÓN 3.1				8.647	
3.2	Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	200.00	200.00	200.00	200.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	22110	Pasajes al Interior del País	11	Pasaje	200.00	2.200.00
				-	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	-	-	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	9	Válido	371.00	3.339.00
SUB TOTAL OPERACIÓN 3.2				SUB TOTAL OPERACIÓN 3.2												SUB TOTAL OPERACIÓN 3.2				8.647	
3.3	Gestionar la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM, la actualización de la Ley de la entidad a nivel nacional al 2025.	01/11/2025	30/11/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	Racion	10.00	100.00
				SUB TOTAL OPERACIÓN 3.3												SUB TOTAL OPERACIÓN 3.3				100	
3.4	Gestionar la aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP Operativo para Préstamos - ROP Operativo para Préstamos - ROP autorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.	01/07/2025	30/09/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	Racion	10.00	100.00	
				SUB TOTAL OPERACIÓN 3.4												SUB TOTAL OPERACIÓN 3.4				100	
TOTAL GENERAL				-	5.944	6.932	6.144	7.803	6.744	7.232	5.944	6.932	5.944	3.745	1.186	TOTAL GENERAL				64.550	

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional Ingeniero Geologo	Gustavo Flores Salamanca		
Elaborado por:	Profesional en Prestamos y Cobranzas	Hencel William Colque Laura		
Aprobado por:	Director Integral de Préstamos a.l.	Marco Antonio Sulicani Cahuaña		

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	97-0000-021	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO	
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Préstamos de Fomento para las Cooperativas Mineras			TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	OPERACIÓN:	1.1	Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025.				ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA: Dirección Integral de Préstamos - DIP

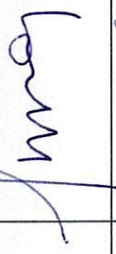
COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)						
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PYTABA.	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL	
1.1	Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2025.	09/02/2025	31/10/2025		2.550.000	1.300.000	5.700.000	3.000.000	1.600.000	1.750.000	1.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000		54300	Concesión de préstamos a corto plazo al sector privado	12	Colocación	1.608.333	19.300.000,00
SUB TOTAL OPERACIÓN 1.1				2.550.000	2.550.000	1.300.000	5.700.000	3.000.000	1.600.000	1.750.000	1.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000	-						
TOTAL GENERAL				2.550.000	2.550.000	1.300.000	5.700.000	3.000.000	1.600.000	1.750.000	1.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000							
SUB TOTAL OPERACIÓN 1.1																SUB TOTAL OPERACIÓN 1.1		TOTAL GENERAL				19.300.000,00
																						19.300.000,00

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional Ingeniero Geólogo	Gustavo Flores Salamanca		
Elaborado por:	Profesional en Préstamos y Cobranzas	Hencel William Colque Laura		
Elaborado por:	Profesional Metalurgista	Fredy Danny Pinto Zambrana		
Elaborado por:	Técnico en Préstamos y Cobranzas	Karry Sarah Miranda Marca		
Aprobado por:	Director Integral de Préstamos a.l.	Marco Antonio Sulicani Cahuana		
				FECHA: 13 de septiembre de 2024

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	OPERACIÓN:	1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	TIPO DE GASTO:		Gasto Corriente	
	2. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.		1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.				
	3. Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.		2.3 Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOFIM				
	4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.		3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.				
			3.3 Gestionar 1 la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025.	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:		Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	
			3.4 Gestionar 1 la aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.				
			4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2025.				

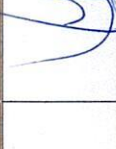
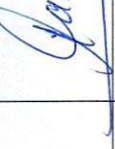
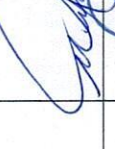
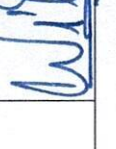
COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (B+) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)								
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL			
1.2	Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOVIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	30/09/2025	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	350.00		26200	Gastos Judiciales	42	Servicio	50.00	2.100.00		
				200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	22110	Pasajes al Interior del País	10	Pasajes	200.00	2.000.00	
				371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	9	Válatico	371.00	3.339.00	
				222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	12	Válatico	222.00	2.664.00
SUB TOTAL OPERACIÓN 1.2				397	968	968	968	968	968	968	968	968	968	772	222	SUB TOTAL OPERACIÓN 1.2					10.103			
1.3	Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	200.00		200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00		22110	Pasajes al Interior del País	10	Pasajes	200.00	2.000.00		
				371.00		371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	9	Válatico	371.00	3.339.00	
				222.00		222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	12	Válatico	222.00	2.664.00
				222	793	793	793	793	793	793	793	793	793	422	222	SUB TOTAL OPERACIÓN 1.3					8.003			
2.3	Emitir 1 Plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados por el FOVIM	01/03/2025	31/03/2025			50.00										26200	Gastos Judiciales	1	Servicio	50.00	50.00			
SUB TOTAL OPERACIÓN 2.3						50											SUB TOTAL OPERACIÓN 2.3					50		
3.2	Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	700.00	700.00	850.00		26200	Gastos Judiciales	150	Servicio	50.00	7.500.00		
				200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	22110	Pasajes al Interior del País	10	Pasajes	200.00	2.000.00
				371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	9	Válatico	371.00	3.339.00
				222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	12	Válatico	222.00
SUB TOTAL OPERACIÓN 3.2				872	1.443	1.443	1.443	1.443	1.443	1.443	1.443	1.493	1.493	1.272	222	SUB TOTAL OPERACIÓN 3.2					15.503			

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)							
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACION MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL		
3.3	Gestionar la aprobación del proyecto de adecuación del Decreto Supremo N° 0233 con la ampliación de la vigencia y la incorporación de nuevos recursos de financiamiento del FOFIM aprobado por el Directorio de la entidad a nivel nacional al 2025.	01/11/2025	30/11/2025												100.00		26200	Gastos Judiciales	2	Servicio	50.00	100.00	
SUB TOTAL OPERACION 3.3															100		SUB TOTAL OPERACION 3.3					100	
3.4	Gestionar la aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2025.	01/07/2025	30/09/2025											50.00			26200	Gastos Judiciales	1	Servicio	50.00	50.00	
SUB TOTAL OPERACION 3.4														50			SUB TOTAL OPERACION 3.4					50	
4.6	Mantener al 100% la tasa de servicios judiciales presupuestarios del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	200.00			26200	Gastos Judiciales	104	Servicio	50.00	5,200.00	
SUB TOTAL OPERACION 4.6				722	1,293	1,293	1,293	1,293	1,293	1,293	1,293	1,293	1,293	622	222		SUB TOTAL OPERACION 4.6					13,203	
TOTAL GENERAL				2,213	4,497	4,497	4,497	4,497	4,497	4,497	4,497	4,497	4,497	3,188	888		TOTAL GENERAL					47,012	

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional en Análisis Jurídico	Sonia Ruth Fuentes Chipana		Abg. Sonia Ruth Fuentes Chipana ABOGADA - RPA 4832855SRF-0 PROFESIONAL EN ANÁLISIS JURÍDICO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Aprobado por:	Director de Asuntos Jurídicos	Juan Pablo Luna Apaza		Abg. Juan Pablo Luna Apaza RPA: 4832252JPLA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM FECHA: 23 de agosto de 2024

ENTIDAD:		130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM		CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:		00-0000-001		FUENTE Y ORG. FINANCIADOR		20 RECESP 230 OTPRO												
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:		Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera		TIPO DE GASTO:		Gasto Corriente																
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:		OPERACIÓN:		4.1		Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2025.		ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:		Dirección Administrativa Financiera - DAF												
				4.2		Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.																
				4.3		Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2025.																
COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL	
4.1	Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	-	22110	Pasajes al Interior del País	10	Pasajes	200	2.000,00
				-	371,00	371,00	371,00	371,00	371,00	371,00	-	-	-	-	-	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	6	Válidos	371,00	2.226,00	
				-	444,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	12	Válidos	222,00	2.664,00
				-	-	-	-	-	315,00	-	-	-	-	-	-	21100	Comunicaciones	1	Global	315,00	315,00	
				1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	1.450,75	21200	Energía Eléctrica	1	Global	17.409,00	17.409,00	
				513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	513,33	21400	Telefonía	1	Global	6.160,00	6.160,00	
				3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	3.083,33	21600	Internet	1	Global	37.000,00	37.000,00	
				-	-	-	-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	22500	Seguros	1	Global	20.300,00	20.300,00	
				-	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	-	-	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	5	Servicio	1.000,00	5.000,00	
				2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.700,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	24110	Mantenimiento y Reparación de inmuebles	1	Global	28.000,00	28.000,00	
				-	1.612,00	2.911,00	1.611,00	2.911,00	1.611,00	2.911,00	1.611,00	2.911,00	-	2.911,00	-	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	Global	21.000,00	21.000,00	
				-	-	-	-	-	1.050,00	-	-	-	-	-	-	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	1	Global	1.050,00	1.050,00	
				285,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	285,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	1	Global	1.440,00	1.440,00	
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.480,00	-	-	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	1	Global	1.480,00	1.480,00	
				-	-	-	-	2.240,00	-	-	-	-	-	-	-	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1	Global	2.240,00	2.240,00	
				2.195,00	150,00	-	-	350,00	1.720,00	285,00	-	-	-	-	-	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1	Global	4.700,00	4.700,00	
				-	-	1.050,00	-	1.050,00	-	1.050,00	-	1.050,00	-	-	-	25900	Servicios Manuales	1	Global	4.200,00	4.200,00	
				-	-	-	-	-	-	315,00	-	-	-	-	-	26990	Otros	1	Global	315,00	315,00	
				-	-	6.500,00	-	3.500,00	-	-	-	-	3.913,00	-	-	32100	Papel	1	Global	13.913,00	13.913,00	
				20.000,00	1.000,00	1.500,00	1.500,00	1.000,00	10.000,00	1.500,00	2.000,00	1.500,00	8.000,00	-	-	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1	Global	48.000,00	48.000,00	
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1	Global	924,00	924,00	
				-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34300	Lantas y Neumáticos	1	Global	20.000,00	20.000,00	
				-	-	200,00	-	-	850,00	-	-	-	-	-	-	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	1	Global	1.050,00	1.050,00	
				-	-	-	-	1.200,00	-	-	-	-	-	-	-	34600	Productos Metálicos	1	Global	1.200,00	1.200,00	
				-	-	-	450,00	-	-	-	-	-	-	-	-	34800	Herramientas Menores	1	Global	450,00	450,00	
				-	-	-	-	-	4.725,00	-	-	-	-	-	-	39100	Materia de Limpieza e Higiene	1	Global	4.725,00	4.725,00	
				-	-	35.000,00	-	-	-	-	-	-	23.332,00	-	-	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1	Global	58.332,00	58.332,00	
				-	-	360,00	-	-	-	3.000,00	-	-	-	-	-	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	1	Global	3.360,00	3.360,00	
				-	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-	-	39800	Otros Repuestos y Accesorios	1	Global	50.000,00	50.000,00	
				-	-	-	315,00	-	-	-	-	-	-	-	-	39990	Otros Materiales y Suministros	1	Global	315,00	315,00	
				150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	85100	Tasas	1	Global	1.800,00	1.800,00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.1				29.977	42.361	55.898	24.177	40.688	40.048	17.321	22.932	13.467	55.711	11.217	7.806	SUB TOTAL OPERACIÓN 4.1						351.608

COD.	OPERACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Costeo por Operación - Presupuesto)					
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL
4.2	Mantener el 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	229.878,00	12100	Personal Evtual	12	Planilla	229.878,00	2.768.536,00	
				22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	22.987,83	13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	12	Planilla	22.987,83	275.854,00
				3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	3.930,92	13120	Prima de Riesgo Profesional Regimen de Largo Plazo	12	Planilla	3.930,92	47.171,00
				6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	6.896,33	13131	Aporte Patronal Solidario 3%	12	Planilla	6.896,33	82.756,00
				4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	4.597,58	13200	Aporte Patronal para Vivienda	12	Planilla	4.597,58	55.171,00
				1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	1.415,91	25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	11	Global	1.415,91	15.575,00
				-	-	-	1.100,00	-	1.100,00	-	1.100,00	-	-	1.100,00	-	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	4	Servicio	1.100,00	4.400,00
				10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	10.110,00	31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Evtual y Consultores Individuales de Línea de las Instituciones Públicas.	12	Planilla	10.110,00	121.320,00
				-	-	11.035,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85100	Tasas	1	Servicio	11.035,00	11.035,00
				53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	85900	Otros	12	Servicio	53,00	636,00
SUB TOTAL OPERACION 4.2				278.454	279.870	290.905	280.970	279.870	280.970	279.870	280.970	279.870	280.970	279.870	SUB TOTAL OPERACION 4.2					3.372.454	
4.3	Mantener el 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	-	-	500,00	-	-	-	-	-	-	-	25500	Publicidad	2	Voces	500,00	1.000,00	
				500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	3.500,00	-	-	26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	2	Servicios	2.000,00	4.000,00
SUB TOTAL OPERACION 4.3				500	-	-	500	-	-	-	-	-	-	500	SUB TOTAL OPERACION 4.3					5.000	
TOTAL GENERAL				308.954	322.231	345.803	305.647	320.558	321.018	297.191	304.702	293.337	339.081	292.187	TOTAL GENERAL					3.739.962	

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional Administrativo y de Recursos Humanos	Moises Efrán Paco Mamani		
Elaborado por:	Profesional de Almacenes, Activos Fijos y Contratación	Max Rolando Márquez Alba		
Elaborado por:	Técnico en Sistemas y Soporte Técnico	David Carlos Rocha Vasquez		
Aprobado por:	Director Administrativo Financiero	Willy Jose Tancara Apaza		
				FECHA: 23 de agosto de 2024

ENTIDAD:	130 - Fondo de Fianciamiento para la Minería - FOFIM		CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	99-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Desviados de Servicios Personales y Otros		TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente		
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	OPERACIÓN:	4.2	Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.		ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA: Dirección Administrativa Financiera - DAF

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Ba) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)				
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF
4.2	Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	206.363,00											66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1	Deuda	206.363,00	206.363,00
				69.552,00											66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	1	Deuda	69.552,00	69.552,00
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.2				275.915																
TOTAL GENERAL				275.915																
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.2				275.915																
TOTAL GENERAL				275.915																

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional Administrativo y de Recursos Humanos	Moises Erian Paco Mamani		
Elaborado por:	Profesional de Almacenes, Activos Fijos y Contratación	Max Rolando Marquez Alba		
Aprobado por:	Director Administrativo Financiero	Willy Jose Tancara Apaza		
FECHA: 13 de septiembre de 2024				

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	1. Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025. 4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	OPERACIÓN:	1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025. 4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2025.	TIPO DE GASTO:		Gasto Corriente	
				ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:		Dirección General Ejecutiva - DGE	

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (B/a) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)							
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF.	TOTAL		
1.3	Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	800.00	800.00	-	800.00	800.00	-	800.00	800.00	800.00	-	22110	Pasajes al Interior del País	14	Pasajes	800	11 200.00			
				-	1 860.00	1 860.00	1 860.00	1 860.00	1 860.00	1 860.00	1 860.00	1 860.00	-	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	40	Válido	465	18 600.00				
				-	1 108.00	1 108.00	1 108.00	1 108.00	1 108.00	1 108.00	1 108.00	1 108.00	-	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	40	Válido	277	11 080.00				
4.4	Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	-	3 768	3 768	2 568	3 768	3 768	3 768	2 568	3 768	3 768	-						40 880			
				-	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	510.00	-	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	394	Raciones	15	5 910.00		
				SUB TOTAL OPERACIÓN 4.4												SUB TOTAL OPERACIÓN 4.4		SUB TOTAL OPERACIÓN 4.4		SUB TOTAL OPERACIÓN 4.4			
SUB TOTAL GENERAL				SUB TOTAL GENERAL												SUB TOTAL GENERAL		SUB TOTAL GENERAL		SUB TOTAL GENERAL		SUB TOTAL GENERAL	
																				</			

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	4.5	Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2025.	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:	Comunicación Institucional - CI		
TIPO DE GASTO:		Gasto Corriente					

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Corte por Operación - Desglose Presupuestario)					
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTA.M.	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL
4.5	Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025		400.00	800.00	400.00	800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	800.00	400.00	400.00	22110	Pasajes al Interior del País	13	Pasajes	400	5,200.00
					742.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	371.00	22210	Válacos por Viajes al Interior del País	12	Válaco	371	4,452.00	
					444.00	444.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	222.00	22210	Válacos por Viajes al Interior del País	12	Válaco	222	2,664.00	
					100.00		100.00			100.00					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	50	Raciones	10.00	500.00	
				10,000.00	20,000.00	10,000.00									25600	Servicios de Imprenta, Fotocopado y Fotograficos	1	Global	40,000.00	40,000.00	
	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	25500	Publicidad	12	Servicio	1,250.00	15,000.00			
	-	900.00	-	500.00	-	-	-	3,220.00	-	-	-	-	32200	Productos de Artes Graficas	1	Global	4620	4,620.00			
	-	-	-	-	4,400.00	-	-	-	-	4,400.00	-	-	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2	Servicio	4,400.00	8,800.00			
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.5				11,250	23,836	13,236	2,843	7,043	2,343	5,463	2,343	7,043	2,343	2,243	1,250	SUB TOTAL OPERACIÓN 4.5					81,236
TOTAL GENERAL				11,250	23,836	13,236	2,843	7,043	2,343	5,463	2,343	7,043	2,343	2,243	1,250	TOTAL GENERAL					81,236

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional en Comunicación Institucional	Jhenny Apaza Cardoso		
Aprobado por:	Director General Ejecutivo	Rolando Marcial Yujra Segales		

Lic. Jhenny Apaza Cardoso
PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA
FOFIM

Lic. Rolando Marcial Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA
FOFIM
FECHA: 23 de agosto de 2025

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	OPERACIÓN:	4.7	Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2025.	TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente	
					ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:	Transparencia Institucional - TI	

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Bs) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)						
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF	TOTAL	
4.7	Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia Institucional del FONIN al 2025.	02/01/2025	31/12/2025	300.00	300.00	300.00									300.00	22110	Pasajes al Interior del País	4	Pasajes	300	1.200.00	
				742.00	742.00	742.00									742.00	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	8	Válido	371	2.968.00	
				200.00		290.00										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	49	Racion	10	490.00	
				SUB TOTAL OPERACIÓN 4.7				1.242	1.042	1.332												
TOTAL GENERAL				1.242	1.042	1.332									1.042							4.658

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional en Planificación Institucional	Zulma Ancari Vilcarani		
Aprobado por:	Director General Ejecutivo	Rolando Marcial Yujra Segales		

ENTIDAD:	130 - Fondo de Fianciamiento para la Minería - FOFIM			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	4.8	OPERACIÓN:	4.8	TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:	Planificación Institucional - PI

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (Ba) (Costeo por Operación - Desglose Presupuestario)					TOTAL	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPTARIA	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF		
4.8	Mantener al 100% la tasa del servicio de planificación institucional del FOFIM al 2025.	02/01/2025	31/12/2025										300.00					30	Racion	10.00	300.00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.8													300									300
TOTAL GENERAL													300									300
				SUB TOTAL OPERACIÓN 4.8												TOTAL GENERAL		300				
																		300				

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Profesional en Planificación Institucional	Zulma Ancari Vilcarani		Lic. Zulma Ancari Vilcarani PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM
Aprobado por:	Director General Ejecutivo	Rolando Marcial Yujra Segales		Lic. Rolando Marcial Yujra Segales DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM FECHA: 23 de agosto de 2024

ENTIDAD:	130 - Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00-0000-001	FUENTE Y ORG. FINANCIADOR	20 RECESP 230 OTPRO
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO - ACP:	4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	OPERACIÓN:	4.9	Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2025	TIPO DE GASTO:	Gasto Corriente	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA:
							Unidad de Auditoría Interna - UAI

COD.	OPERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL												DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS (B4) (Corteo por Operación - Desglose Presupuestario)					TOTAL	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PARTIDA PPT/PAU	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN MATERIAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT. REF		
4.9	Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del POPII al 2025	2/1/2025	31/12/2025	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25600	Fotocopias	1,000	Unidad	0.30	300.00	
SUB TOTAL OPERACIÓN 4.9				25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	SUB TOTAL OPERACIÓN 4.9						300
TOTAL GENERAL				25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	TOTAL GENERAL						300

RESPONSABLES	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS	SELLOS INSTITUCIONALES
Elaborado por:	Responsable de la Unidad de Auditoría Interna	Milton Ledezma Borja		
Aprobado por:	Director General Ejecutivo	Rolando Marcial Yujra Segales		

PROGRAMA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	INTERVENCIÓN DENOMINACIÓN	COD. U.E.	ÁREA ORGANIZACIONAL	FUENTE INTERNA - TGN			TOTAL
					FUENTE 20 RECESP	FUENTE 92 PREST - ESP	230 OTPRO	
00 Administración Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva	1	Dirección General Ejecutiva - DGE	46.790,00			46.790,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP	64.550,00			64.550,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	3.739.062,00			3.739.062,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos	1	Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ	47.012,00			47.012,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna	1	Unidad de Auditoría Interna - UAI	300,00			300,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional	1	Comunicación Institucional - CI	81.236,00			81.236,00
97 Préstamos de Fomento a las Cooperativas	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional	1	Planificación Institucional - PI	300,00			300,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional	1	Transparencia Institucional - TI	4.658,00			4.658,00
	97-0000-021	Préstamos de Fomento para las Cooperativas Mineras	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP		19.300.000,00		19.300.000,00
99 Servicio de la Deuda	99-0000-001	Devenidos de Servicios Personales y Otros	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	275.915,00			275.915,00
	TOTAL PRESUPUESTO "POA 2025"				4.259.823,00	19.300.000,00		23.559.823,00

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		MONTO EN BS.
ACP 1	Otorgar y ampliar a 12 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	19.377.022,00
ACP 2	Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	29.070,00
ACP 3	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	33.147,00
ACP 4	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.	4.120.584,00
TOTAL GENERAL		23.559.823,00



PRESUPUESTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ACP 1	ACP 2	ACP 3	ACP 4	TOTAL GENERAL
Otorgar y ampliar a 19 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2025.	Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2025.	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2025.	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2025.		
00-0000-001 DGE	40.880,00			5.910,00	46.790,00
00-0000-001 DIP	18.036,00	29.020,00	17.494,00		64.550,00
00-0000-001 DAF				3.739.062,00	3.739.062,00
00-0000-001 DAJ	18.106,00	50,00	15.653,00	13.203,00	47.012,00
00-0000-001 UAI				300,00	300,00
00-0000-001 CI				81.236,00	81.236,00
00-0000-001 PI				300,00	300,00
00-0000-001 TI				4.658,00	4.658,00
97-0000-021 DIP	19.300.000,00				19.300.000,00
99-0000-001 DAF				275.915,00	275.915,00
TOTAL GENERAL	19.377.022,00	29.070,00	33.147,00	4.120.584,00	23.559.823,00
	82,25%	0,12%	0,14%	17,49%	100,00%

Presupuesto por Acción de Corto Plazo - ACP

